

¡Bienvenidos al año escolar 2018-2019!

Estimadas familias de CICS West Belden,

¡Bienvenidos al año escolar 2018-2019! Nos sentimos honrados de su decisión de formar parte de nuestra comunidad escolar, y estamos comprometidos a forjar una sólida asociación entre usted y la escuela para garantizar el éxito y el bienestar de su(s) hijo/a(s). Creemos que las necesidades académicas, sociales y emocionales de nuestros estudiantes se cumplen mejor cuando trabajamos en equipo para proporcionar un entorno escolar consistente, seguro, enriquecedor y desafiante intelectualmente. Estamos emocionados de que cada uno de ustedes sea parte de nuestra comunidad de estudiantes, y esperamos trabajar juntos para asegurar que este año sea una experiencia maravillosa para su(s) hijo/a(s) y su familia.

Nuestro objetivo es proveer la mejor educación posible a los estudiantes de Chicago. Todos los miembros de nuestra facultad y personal están comprometidos a apoyar a cada alumno para que desarrolle las habilidades, el conocimiento y la capacidad requeridos para el futuro éxito académico y profesional. Sabemos que usted también comparte esta meta ambiciosa para su hijo/a, y nos sentimos honrados de que haya elegido CICS West Belden como la escuela de su hijo/a. Para funcionar como equipo, y para promover la consistencia en las vidas de nuestros estudiantes, le pedimos que lea cuidadosamente esta guía para estudiantes y familias. Las políticas y procedimientos están diseñados para guiar nuestra práctica y establecer un entorno escolar que permita que cada estudiante prospere. La guía establece las reglas en las que vivimos en nuestras escuelas y las expectativas claras que establecemos para nuestros estudiantes y familias, nos permiten tratar de manera constante y justa a cada uno de los estudiantes con dignidad y respeto.

Por favor tómese un tiempo para revisar cuidadosamente y analizar esta guía con su(s) hijo/a(s). Es esencial que todos los miembros de nuestra comunidad escolar trabajen juntos, y un mensaje fuerte y consistente entre la escuela y el hogar establezca un tono positivo para las expectativas y los resultados. Para confirmar que ha leído esta guía y acepta seguir las reglas y expectativas de la escuela, firme la página de confirmación y devuélvala al maestro de su(s) hijo/a(s). Si tiene alguna pregunta, o si desea hablar acerca de alguna parte de esta guía, comuníquese con nosotros. Siempre estamos felices de trabajar en colaboración con nuestros padres para asegurar un excelente ambiente de aprendizaje para nuestros estudiantes.

Me uno con todo el equipo de Distinctive Schools deseando celebrar los muchos éxitos de su hijo/a durante el desarrollo del año académico 2018-2019.

Saludos cordiales,

Scott Frauenheim

Presidente
Distinctive Schools

Página de Confirmación de la guía del Estudiante y la Familia

En esta guía para estudiantes y familias, nos esforzamos por compartir claramente las expectativas de CICS West Belden para que todos nuestros alumnos comprendan lo que se necesita para tener éxito. Esperamos contar con una comunicación sólida entre los estudiantes, los padres y la escuela, y pedimos a los alumnos y padres que firmen esta página para indicar que la guía se ha leído y discutido en casa.

¡Gracias por asociarse con nosotros, y les deseamos la mejor de las suertes este año!

Verifico que he leído y discutido el contenido de la guía para estudiantes y familias.

Firma del Alumno _____

Fecha _____

Firma del Padre/Tutor _____

Fecha _____

Tabla de Contenidos:

Carta de Bienvenida

Página de Confirmación

Distinctive Schools en Resumen

Información de la Escuela y Calendario

Sección 1: Requisitos de inscripción y entrada	P. 8-10
<i>Inscripción</i>	
<i>Requisitos de Entrada</i>	
Sección 2: Bienestar, Salud y Seguridad del Estudiante	P. 11-18
<i>Información de Contacto</i>	
<i>Expectativas de Llegada y Salida</i>	
<i>Programación Para Cuidado después del horario escolar</i>	
<i>Procedimientos de Asistencia y Expectativas</i>	
<i>Servicios de Salud</i>	
Sección 3: Becas para Estudiantes y Programas Escolares	P. 18-27
<i>Enfoque Curricular</i>	
<i>Calificaciones e Informes</i>	
<i>Promoción de Nivel de Grado</i>	
<i>Educación Física, de Salud y Educación Sexual</i>	
<i>Excursiones, Oportunidades Extracurriculares y Atléticas</i>	
Sección 4: Código de Conducta del Estudiante	P. 27-32
<i>Código de Disciplina</i>	
<i>Intimidación y Acoso</i>	
<i>Uniforme Distinctive Schools</i>	
<i>Normas de Uso del Dispositivo para Estudiantes y Padres/Tutores</i>	
Sección 5: Asociación y Participación de la Familia	P. 32-35
<i>Voluntariado</i>	
<i>Organización de Padres y Maestros Y Comité Consultivo Bilingüe de Padres</i>	
Apéndice	P. 36-57
<i>Apéndice A: POLÍTICA DE BIENESTAR DE CICS</i>	
<i>Apéndice B: CÓDIGO DE DISCIPLINA DE CICS</i>	
<i>Apéndice C: PROCESOS PARA LA DISCIPLINA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD</i>	
<i>Apéndice D: POLÍTICA ANTI-INTIMIDACIÓN DE CHICAGO INTERNATIONAL CHARTER SCHOOL (CICS) Y POLÍTICA ANTI-INTIMIDACIÓN PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES</i>	
<i>Apéndice E: USO DE INTERNET, ACCESO A COMPUTADORA Y CORREO ELECTRÓNICO DE CICS</i>	
<i>Apéndice F: NOTIFICACIÓN DE DERECHOS BAJO FERPA</i>	
<i>Apéndice G: POLÍTICA NO DISCRIMINATORIA</i>	
<i>Apéndice H: RECLAMO TÍTULO IX</i>	

Propósito de la guía:

La guía de familias y estudiantes de CICS West Belden del 2018-2019 es un recurso y un manual para las familias de Distinctive Schools para garantizar una sólida asociación entre el hogar y la escuela. El manual proporciona información detallada acerca de las expectativas, políticas y procedimientos académicos y de conducta de Distinctive Schools. El recurso está destinado a proporcionar orientación y contexto para garantizar el éxito de los estudiantes. Se les pedirá a los padres que lean la guía en su totalidad y que devuelvan la página firmada de confirmación afirmando y aceptando las reglas y expectativas de la escuela. El director de la escuela debe compartir el manual con todas las familias. En el caso de un cambio de política o procedimiento que ocurra durante el año, los directores de la escuela deben comunicar claramente el cambio con las familias.

Distinctive Schools en Resumen:

Distinctive Schools es una red de escuelas charter públicas que prestan servicios a más de 2500 estudiantes de kindergarten a octavo grado en seis ubicaciones en Chicago, IL y en el área metropolitana de Detroit, MI. Estamos orgullosos de nuestra larga trayectoria de ser una red de escuelas públicas de alto rendimiento, y reconocemos que la forma en que apoyamos a nuestros estudiantes es tan importante como los resultados que logramos. Nuestro objetivo es involucrar a las familias para que colaboren en el desarrollo académico, social y emocional de nuestros estudiantes y para garantizar su éxito en el futuro.

Detrás de la escena, la Oficina de Red de Distinctive Schools brinda apoyo y experiencia a cada uno de sus ubicaciones. La oficina de la red supervisa todo lo relacionado con finanzas, bienes raíces, operaciones escolares y garantiza que todas nuestras escuelas sigan cumpliendo con todos los requisitos estatales y locales. Los miembros del equipo de la red administran y apoyan la infraestructura de tecnología de las escuelas, los datos y análisis de evaluación, el reclutamiento de personal y estudiantes, la comunicación y las relaciones públicas. Además, la oficina de la red es responsable del programa educativo de Distinctive Schools y ofrece oportunidades de desarrollo del personal para garantizar la mejora continua. Todos los miembros del equipo de Distinctive Schools están motivados por la convicción de que todos los estudiantes pueden alcanzar altos niveles. Nuestras escuelas son lugares positivos y determinados para aprender y crecer. Nuestros dedicados miembros del personal crean experiencias educativas animadas y atractivas que desafían e inspiran a nuestros estudiantes. Nos tomamos nuestro trabajo con la seriedad que se debe y le pedimos que asuma un compromiso igualmente serio con las expectativas de nuestra comunidad escolar con el fin de garantizar un año escolar exitoso y un futuro académico exitoso para su hijo/a.

Misión

La misión de Distinctive Schools, líder de práctica educativa comprometida con la justicia social y la elevación del acceso y el logro en comunidades marginadas. Es apoyar a cada estudiante para que se convierta en un estudiante comprometido y curioso, un auto defensor seguro y un creativo solucionador de problemas estableciendo altas expectativas y fomentando una cultura positiva que honre la diversidad, la colaboración y el optimismo.

Visión

Innovaremos, exploraremos y colaboraremos en una transformación de la educación pública que tenga un impacto positivo en la comunidad educativa y garantice que todos y cada uno de nuestros alumnos de Distinctive Schools prospere en la universidad, la vida profesional y la vida.

Valores

Cultura: Valoramos y protegemos nuestra cultura positiva y de alta energía basada en el optimismo, las relaciones significativas, la transparencia y la responsabilidad mutua a medida que colaboramos con nuestras comunidades escolares.

Innovación: Imaginamos e incubamos nuevas ideas y fomentamos activamente la toma de riesgos, la indagación, el pensamiento empresarial y la capacidad de aprendizaje.

Bienestar: Nutrimos y fortalecemos el bienestar social, emocional y físico de cada miembro de nuestra comunidad escolar y desarrollamos intencionalmente hábitos de éxito.

Justicia social: Priorizamos e involucramos en el trabajo de igualdad y acceso y promovemos y protegemos valientemente los derechos de los demás.

Declaración de diversidad

En Distinctive Schools, valoramos la diversidad. Reclutamos, retenemos y apoyamos un grupo diverso de talentos que es representativo de nuestra comunidad escolar. Creemos en cultivar un ambiente diverso e inclusivo que celebre y honre a todos los estudiantes, familias, personal y sus perspectivas únicas. Sabemos que somos una comunidad más fuerte y rica como resultado de la diversidad y la inclusión, y estamos comprometidos a fortalecer intencionalmente nuestra capacidad individual y colectiva para enseñar y dirigir de una manera culturalmente competente. Creemos que las diversas perspectivas son fundamentales para el crecimiento y el logro de los estudiantes y son fundamentales para cumplir con nuestra visión y misión.

Declaración en apoyo de los derechos de inmigración

Desde nuestra fundación en 2012, Distinctive Schools ha sido una comunidad amable para todos los estudiantes, familias y miembros del equipo. Un sentido de justicia social y un compromiso fuerte con la igualdad educativa es fundamental para nuestra organización y las escuelas. Sabemos que, juntos, podemos apoyarnos mutuamente y elevar nuestras voces en pro de la justicia, la tolerancia y una nación más inclusiva. Distinctive Schools toma en serio la seguridad de sus estudiantes, miembros del equipo y una comunidad más grande: diversidad, equidad, inclusión, respeto y son elementos fundamentales de nuestras comunidades. Las recientes políticas federales de inmigración han aumentado las preocupaciones de la comunidad. Apoyamos a nuestros estudiantes inmigrantes y sus familias. Creemos firmemente que el lugar más seguro y beneficioso para nuestros estudiantes es un salón de clases junto a sus compañeros, donde puedan trabajar para lograr un futuro brillante. La fuerza de Distinctive Schools radica en su diversidad donde sus estudiantes son apoyados y amados.

- Independientemente de la ciudadanía y / o estado migratorio, todos tenemos ciertos derechos según la Constitución de los Estados Unidos y las leyes estatales y federales. Dentro de estos, todos los estudiantes tienen derecho a una educación primaria y secundaria gratuita.
- Somos un lugar seguro para todos los estudiantes y sus familias, así como para nuestra comunidad en general. Distinctive Schools no monitorea ni controlará el estado de inmigración o ciudadanía de los estudiantes; según la ley, no estamos obligados a controlar el estado de ciudadanía de nuestros estudiantes. No compartimos registros educativos privados con funcionarios de inmigración a menos que así lo exija una orden judicial o que un padre, tutor o estudiante adulto autorice por escrito.
- Las escuelas Distinctive Schools no están abiertas de manera rutinaria al acceso público. Tenemos control sobre quién entra/sale de nuestros edificios. Como tal, Distinctive Schools puede requerir órdenes judiciales antes de permitir que los agentes de la ley, incluido el servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), ingresen a cualquier área escolar (incluidos edificios escolares, patios de recreo, estacionamientos, etc.).
- Distinctive Schools tiene una política clara contra la intimidación que no condona ni permite novatadas o comentarios amenazantes sobre el estado legal de uno.

Información de la Red

910 W. Van Buren St.

Suite 315

Chicago, Illinois 60607

312-332-4998

www.distinctiveschools.org

Información de la Escuela

Chicago International Charter School

West Belden

Director: Colleen Collins

Assistant Director: Laura Sowa

Campus Director of Operations: Doris Fregoso

2245 N. McVicker Ave.

Chicago, IL 60639

(773) 637-9430

www.cicswestbelden.org

Horario de la Escuela

Lunes, Martes, Jueves y Viernes 7:50 am – 3:30 pm

Miércoles 7:50 am – 1:00 pm



DISTINCTIVE SCHOOLS

2018-19 School Calendar

CICS Bucktown • CICS Irving Park • CICS Prairie • CICS West Belden

August 2018					September 2018					October 2018					November 2018				
M	T	W	T	F	M	T	W	T	F	M	T	W	T	F	M	T	W	T	F
		1	2	3	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5				1	2
6	7	8	9	10	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	5	6	7	8	9
13	14	15	16	17	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	12	13	14	15	16
20	21	22	23	24	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	19	20	21	22	23
27	28	29	30	31						29	30	31			26	27	28	29	30

December 2018					January 2019					February 2019					March 2019				
M	T	W	T	F	M	T	W	T	F	M	T	W	T	F	M	T	W	T	F
3	4	5	6	7	7	8	9	10	11					1					1
10	11	12	13	14	14	15	16	17	18	4	5	6	7	8	4	5	6	7	8
17	18	19	20	21	21	22	23	24	25	11	12	13	14	15	11	12	13	14	15
24	25	26	27	28	28	29	30	31		18	19	20	21	22	18	19	20	21	22
31										25	26	27	28		25	26	27	28	29

April 2019					May 2019					June 2019					July 2019				
M	T	W	T	F	M	T	W	T	F	M	T	W	T	F	M	T	W	T	F
1	2	3	4	5			1	2	3	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
8	9	10	11	12	6	7	8	9	10	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12
15	16	17	18	19	13	14	15	16	17	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19
22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26
29	30				27	28	29	30	31						29	30	31		

School Calendar Notes

First Day of School for Teachers

Monday, August 13, 2018

First Day of School for Students - 1:00pm Dismissal

Monday, August 20, 2018

Last Day of School for Students - 1:00pm Dismissal

Friday, June 14, 2019

1pm Student Dismissals - Students are dismissed at 1:00pm every Wednesday, as well as the following days:

August, 20, 2018; November 8, 2018; November 9, 2018; December 21, 2018;

February 14, 2019; February 15, 2019; March 15, 2019; April 12, 2019; May 24, 2019; June 14, 2019.

No School Days

Non Attendance Days for Students

Labor Day	Monday, September 3, 2018
Fall Break	Friday, October 5, 2018 to Monday, October 8, 2018
Veteran's Day	Monday, November 12, 2018
Thanksgiving Break	Wednesday, November 21, 2018 - Friday, November 23, 2018
Winter Break	Monday, December 24, 2018 - Friday, January 4, 2019
MLK Day	Monday, January 21, 2019
President's Day Break	Monday, February 18, 2019
Spring Break	Monday, April 15, 2019 - Friday, April 19, 2019
Memorial Day	Monday, May 27, 2019

Report Card Distribution Dates

Quarter 1	November 7 - 8, 2018	Quarter 2	February 13-14, 2019
Quarter 3	April 11, 2019	Quarter 4	June 14, 2019

Progress Report Distribution Dates

Quarter 1	September 27, 2018	Quarter 2	December 13, 2018
Quarter 3	March 14, 2019	Quarter 4	May 16, 2019






Parent Teacher Conferences and Student Goal Planning

The partnership between home and school is very important in a child's education. Parent Teacher Conferences provide an opportunity for meaningful collaboration and goal setting. Students attend school on conference days and are dismissed at 1:00PM.

Parent Teacher Conferences and Student Goal Planning Dates

** For 18/19, Fall conferences will be coordinated and communicated by each school. Each family will have an opportunity to share meaningful information with DS educators to start the 18/19 school year off on the right foot!**	Wednesday, November 7, 2018	Wednesday, February 13, 2019
	Thursday, November 8, 2018	Thursday, February 14, 2019

Calendar Legend

	First and Last Day of School
	No School
	Parent Teacher Conferences / Student Goal Planning
	End of Quarter
	Friday 1pm Dismissal

Quarters

Each quarter begins and ends on:

Quarter 1	
Begins	Monday, August 20, 2018
Ends	Wednesday, October 31, 2018
Quarter 2	
Begins	Thursday, November 1, 2018
Ends	Friday, January 25, 2019
Quarter 3	
Begins	Monday, January 28, 2019
Ends	Friday, March 29, 2019
Quarter 4	
Begins	Monday, April 1, 2019
Ends	Wednesday, June 12, 2019

Per the CPS School Calendar Policy - The following days are reserved as Emergency School Closing Days. Distinctive Schools does not anticipate that these days will be student attendance days. In the event that student attendance days fall below State requirements, these days will be used to make up instructional time. Parents will be notified accordingly.

Possible Emergency School Closing Days: June 17th & June 18th, 2019.

Sección 1: Requisitos de Inscripción y Entrada

NOTIFICACIÓN DE DERECHOS BAJO FERPA (Ver Apéndice)

RECLAMO TÍTULO IX (Ver Apéndice)

POLÍTICA NO DISCRIMINATORIA (Ver Apéndice)

Inscripción

Toda la información de inscripción y lotería es administrada por la oficina de la red de Chicago International Charter School. Visite su sitio web para obtener más información en www.chicagointl.org o contáctelos al (312) 651-5000.

Requisitos de Entrada

Para ingresar al kindergarten, un niño debe tener 5 años de edad el 1 de septiembre del año escolar en curso o antes.

Requisitos Médicos

Todos los estudiantes que ingresan al kindergarten (o 1er grado si el estudiante no asistió al kínder) y los estudiantes que ingresan al 6to grado deben cumplir con los requisitos de examen físico y vacunación del estado de Illinois. La escuela debe tener esta documentación fichada a más tardar el 15 de Octubre. La ley de Illinois [105 ILCS 5/27-8.1] requiere que las escuelas excluyan a los estudiantes de la escuela hasta que presenten un comprobante de haber cumplido con el examen de salud y los requisitos de vacunación.

Los estudiantes que se inscriben en la escuela por primera vez también deben presentar un informe de examen físico y un registro de sus vacunas, independientemente del grado que ingresan. Se requiere que estos estudiantes completen un examen físico y la escuela debe tener un registro de sus vacunas fichadas a más tardar el primer día de clases.

Las clínicas rápidas del Departamento de Salud Pública de Chicago proporcionan inmunizaciones sin costo para niños de 0-18 años de edad. Más información en el [Sitio de CDPH](https://www.cityofchicago.org/city/en/depts/cdph/supp_info/health-services/immunizations_walk-inclinics.html):
https://www.cityofchicago.org/city/en/depts/cdph/supp_info/health-services/immunizations_walk-inclinics.html

Todos los estudiantes de kindergarten, 2do y 6to grado de Illinois deben tener un examen de salud oral (es decir, un examen dental) que se debe completar antes del 15 de mayo del año escolar actual. Los requisitos del examen dental se enumeran a continuación:

- El examen es realizado por un dentista con licencia dentro de los 18 meses anteriores al 1 de Octubre.
- El dentista firmó el formulario dental para documentar el examen.
- Se debe presentar prueba del examen antes del 1 de octubre del año en curso.

Por favor, póngase en contacto con la enfermera de la escuela de su hijo/a si tiene alguna pregunta sobre este requisito.

Todos los estudiantes que ingresan al kinder deben tener un examen de la vista, realizado por un médico con licencia o un optometrista con licencia, antes del 15 de octubre del año escolar actual.

Todos los formularios médicos, dentales y de visión requeridos se pueden obtener de la oficina de la enfermera de la escuela o de la [Pagina CPS](#):

<https://cps.edu/oshw/Pages/MinimumHealthRequirements.aspx>

Se guarda un registro de salud cumulativo para cada estudiante. En caso de una transferencia, el registro de salud del estudiante se enviará a la nueva escuela.

Se requieren inmunizaciones para la entrada a la escuela y la asistencia continua:

- Desde 1978, la ley de Michigan requiere que los padres o tutores presenten un certificado de vacunación para su hijo/a al momento de la inscripción escolar o antes del primer día de clases.
- Se requiere que las escuelas evalúen e informen el estado de vacunación de todos los grupos de cuidado infantil, kinder, 7º grado y los nuevos estudiantes del distrito.

Para entrar en la escuela un niño de 4 a 6 años de edad debe tener las siguientes vacunas:

- 1 dosis de DTP/DTaP (Diphtheria, Tetanus, Pertussis)
- 1 dosis de Polio
- 1 dosis de Hepatitis B
- 1 dosis de MMR (Paperas, Sarampión, Rubéola). Administrado en el primer cumpleaños o después.
- 1 dose of Varicella. Administrado en el primer cumpleaños o después.

Para permanecer en la escuela un niño de 4 a 6 años de edad debe tener las siguientes vacunas:

- 4 dosis de DTP/DTap. 1 dosis debe administrarse en el 4to cumpleaños o después.
- 4 dosis de polio. Si la tercera dosis se administró en el 4to cumpleaños o después, se requieren solamente 3 dosis.
- 3 dosis de Hepatitis B
- 2 dosis de MMR
- 2 dosis de Varicella

Notas Especiales:

- Se requiere documentación del día, mes, y año para cada vacuna administrada.
- Las fechas de vacunación se evaluarán para la edad mínima requerida y los intervalos intermedios entre todas las vacunas para determinar si las dosis son válidas.

Reinscripción

Cada primavera, los padres/tutores deben completar un formulario de intención de reinscripción. Una vez que se complete el formulario de intención de reinscripción, con una indicación de que los

estudiantes regresarán, se enviará un aviso por escrito a los padres a través de una carta y un correo electrónico detallando el proceso de registro. Una vez que se complete el proceso de registro en línea, se considera que el estudiante está completamente inscrito para el próximo año escolar.

Retiro de Estudiantes

Nos sentimos honrados cuando los padres eligen Distinctive Schools para la educación de sus hijo/as, y siempre esperamos que los estudiantes permanezcan inscritos con nosotros durante todo el año escolar. Sin embargo, habrá circunstancias que exijan que los estudiantes se retiren de nuestras escuelas (por ejemplo, una mudanza familiar fuera de la ciudad).

En esos casos, el padre/tutor registrante debe completar un formulario de retiro en el campus para iniciar la transferencia de registros a la nueva escuela del estudiante.

La escuela receptora debe presentar, por escrito, una solicitud de registros del alumno para poder divulgar y transferir los registros del alumno. Además, se les puede pedir a los padres que completen una encuesta de retiro.

Igualdad de Oportunidades Educativas

Distinctive Schools está comprometido y dedicado a la tarea de proporcionar la mejor educación posible para cada estudiante en el distrito durante el tiempo que el alumno pueda beneficiarse de la asistencia y la conducta del alumno sea compatible con el bienestar de todo los alumnos.

El derecho del estudiante a ser admitido a la escuela y participar plenamente en la instrucción en el salón de clases y las actividades extracurriculares no debe reducirse o deteriorarse debido al sexo, raza, color, religión, origen nacional, ascendencia, credo, embarazo, estado civil o parental, orientación sexual, discapacidad física, mental, emocional o de aprendizaje o discapacidad.

Los estudiantes que hayan sido identificados como discapacitados, según la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación o la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, recibirán adaptaciones razonables en los servicios o programas educativos. El estudiante puede ser considerado discapacitado bajo esta política incluso si no están cubiertos por las políticas y procedimientos de educación especial del distrito.

Las quejas con respecto a la interpretación o aplicación de esta política se remitirán al Director de Cumplimiento de Distinctive Schools y se procesarán de acuerdo con los procedimientos establecidos por el autorizador de Distinctive Schools, Escuelas Públicas de Chicago. La Oficina Principal de Cumplimiento de Distinctive Schools para el Año académico 2018-2019 es:

David Sundstrom

910 W. Van Buren St., Suite 315, Chicago, IL 60607

Tel: (312) 332-4998

Fax: (312) 332-4233

E-mail: dms@distinctiveschools.org

Sección 2: Bienestar, Salud y Seguridad del Estudiante

POLÍTICA DE BIENESTAR DE CHICAGO INTERNATIONAL CHARTER SCHOOLS (Ver Apéndice)

Información de Contacto

Estamos comprometidos a una comunicación excelente entre la escuela y el hogar. Para garantizar que nuestros mensajes se entreguen con éxito a usted, es esencial que tengamos su información de contacto más actualizada en nuestros archivos. Si mueve la dirección de su casa, o cambia o agrega un número de teléfono o correo electrónico, asegúrese de ponerse en contacto con la oficina de la escuela para informarnos de los cambios. Confiamos en usted como parte de nuestro equipo para mantener abiertas las líneas de comunicación.

Procedimiento de Visitante en el Campus

Todos los padres / tutores y visitantes deben ingresar a través de la entrada principal marcada de la escuela y registrarse en la oficina de administración (o la ubicación designada para registrarse como visitante). Los visitantes que salgan de la oficina de administración recibirán una insignia que se debe usar visiblemente en todo momento mientras estén en el edificio.

Expectativas de Llegada y salida

CICS West Belden estará abierto para los estudiantes a las 7:50 AM cada día. (A los estudiantes se les permitirá entrar a partir de las 7:00 a.m. solo para el desayuno). A menos que los estudiantes o familiares tengan una cita previamente concertada con un miembro del personal, deben permanecer fuera del edificio hasta el inicio oficial. Los miembros de nuestro personal están involucrados por las mañanas preparándose para un día exitoso de aprendizaje y, por lo tanto, no están disponibles para supervisar a los estudiantes antes del inicio oficial del día.

De manera similar a las expectativas de llegada, debido a que los estudiantes requieren supervisión en todo momento, es importante que los estudiantes sean recogidos a tiempo. Tenga en cuenta que a los estudiantes solo se les permitirá salir de la escuela con personas que figuran en el formulario oficial de despido aprobado por los padres. Nuestros maestros y miembros del personal trabajan arduamente y, como cortesía para nuestros maestros y administradores que trabajan arduamente, le agradecemos de antemano que haya organizado planes de recojo para su hijo/a.

Para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes, es importante que las familias sigan estas expectativas de llegada y salida:

- Siempre siga las instrucciones de las señales de área, el personal de seguridad de CICS West Belden y los guardias de cruce locales durante las horas de llegada y salida.
- Siempre asegúrese de que los niños usen sus cinturones de seguridad
- Cruce las calles solo en los cruces peatonales designados.
- Los niños solo pueden salir del carro una vez que se haya detenido con seguridad hasta la acera.
- Los niños no deben quedarse en un vehículo estacionado sin supervisión.
- Nunca estacione o bloquee el acceso a la calle, a los carriles de incendios, a los callejones vecinos o a las vías de acceso.

- Recuerde que a menos que tenga un dispositivo manos libres, es ilegal hablar por teléfono o mandar mensaje de texto mientras conduce.

Programación Para Cuidado después de escolar

Ofrecemos nuestro programa Aftercare todos los días después de la escuela.

Lunes, martes, jueves y viernes: 3:30 p.m.-5:45 p.m.

Miércoles: 1:00 p.m.-5:45 p.m.

Información sobre el costo:

- \$ 7.50 por día para el primer hijo
- \$ 4.50 por día para el segundo hijo
- \$ 3.50 por día para el tercer hijo (o más)

Información de registro: los formularios de registro de cuidado después de escuela se encuentran en la oficina principal. Por favor, póngase en contacto con la oficina principal para obtener más información.

Es importante que los estudiantes sean recogidos a tiempo. Nuestros maestros y miembros del personal trabajan arduamente y, como cortesía para nuestros maestros y administradores que trabajan arduamente, le agradecemos de antemano que haya organizado planes de recojo para su hijo/a. Recuerde que a los estudiantes solo se les permitirá salir de la escuela con personas que figuran en el [Formulario de Autorización de Salida del Estudiante](#)

Procedimientos de Asistencia y Expectativas

En CICS West Belden, esperamos que todos los estudiantes asistan a la escuela, a tiempo, todos los días.

La asistencia diaria es el primer paso para garantizar el éxito académico. En Illinois y Michigan, la asistencia escolar es obligatoria para todos los estudiantes (de 6 a 17 años). El plan de estudios de CICS West Belden evolutivamente apropiado, es rápido y ambicioso, y los estudiantes pueden quedarse atrás rápidamente cuando están ausentes. Nuestro objetivo es tener el cuerpo estudiantil más comprometido y cultivar un sentido de responsabilidad al estar en la escuela regularmente, a tiempo y durante todo el día escolar. Solo los casos de enfermedad y emergencia familiar deberían evitar que un estudiante asista a la escuela o complete sus obligaciones académicas. Las ausencias excesivas ponen a los estudiantes en un riesgo significativo de retención. No permita que su hijo/a pierda ni un día de clases excepto por enfermedades graves o emergencias familiares.

La asistencia y la puntualidad son responsabilidades a las que responsabilizamos a todos los estudiantes.

Enfocamos en la importancia de la asistencia regular de los alumnos comunicando constantemente el mensaje a los alumnos de que la escuela y la educación son de vital importancia para su futuro. Además, para alentar una excelente asistencia, a menudo incentivamos a los estudiantes a venir a la escuela de manera constante y puntual. Además, desde el punto de vista del cumplimiento, nuestro autorizador responsabiliza a nuestra escuela de la asistencia de los estudiantes. Nuestra calificación anual de Política de Calificación de Calidad Escolar (SQRP) incluye la asistencia de los estudiantes y puede tener un impacto positivo o negativo en el puntaje de nuestra escuela. Para que un estudiante logre una tasa de asistencia del 96% o más, él/ella solo puede perder siete o menos días de clases (justificados o no).

La asociación de padres/tutores es esencial para asegurar la asistencia de los estudiantes. Los procedimientos de asistencia que se detallan a continuación tienen la intención de alentar la excelente asistencia de los estudiantes. Para la seguridad de los estudiantes, es importante que el hogar/la escuela permanezca en estrecha comunicación con respecto a las ausencias.

Comunicar la ausencia

- Por cada día de la ausencia de su hijo/a, asegúrese de llamar a la oficina de la escuela antes de las 8:00 AM para alertar a la escuela y proporcionar la razón de la ausencia de su hijo/a. Mantenemos registros de asistencia cuidadosos para cada estudiante, y es importante que tengamos la información adecuada para documentar.
- La seguridad es nuestra prioridad principal. En caso de que no se haya llamado a la ausencia de un estudiante antes de las 8:00 a.m., la escuela llamará a su casa para preguntar sobre el paradero del estudiante ausente.
- Si sabe que su hijo/a estará ausente por un período prolongado de tiempo, comparta esa información al momento de su primera llamada. No necesita llamar cada día si la información ha sido comunicada. Sin embargo, si la ausencia se extiende más allá de lo que se informó, asegúrese de mantenerse en contacto con la escuela.
- Para ausencias de cinco (5) o más días debido a una enfermedad, se requiere un certificado médico para excusar la ausencia y regresar a la escuela.
- También se debe proporcionar un certificado médico para justificar las citas médicas programadas durante el día escolar.
- Recuerde que venir a la escuela todos los días es realmente importante. Las ausencias, llegadas tardías y salidas tempranas pueden afectar la oportunidad de su hijo/a de obtener incentivos y participar en las actividades divertidas que se planean para incentivar la asistencia excelente.

Codificación de Ausencias

Todas las ausencias (justificadas o injustificadas) se consideran ausencias y se informan en el registro de su hijo/a. Se marca a un estudiante ausente cualquier día que él o ella no asista a la escuela. Las suspensiones se consideran ausencias y están marcadas como ausencias justificadas.

Ausencias justificadas

Las siguientes circunstancias se considerarán ausencias justificadas con una nota de excusa válida:

- Enfermedad del estudiante.
- Citas médicas o dentales para el estudiante.
- Una muerte en la familia inmediata del alumno.
- Necesidad para que el estudiante asista a un procedimiento judicial.
- Observación de un día sagrado religioso por miembros de un grupo religioso.
- Exclusión, por instrucciones de las autoridades debido a cuarentena, contagiosa enfermedad, infección, infestación u otra condición que requiera la separación de otros estudiantes por razones de salud.

Ausencias injustificadas

Cuando un estudiante regresa a la escuela después de una ausencia sin una nota, la ausencia se registrará como injustificada. Si las notas para las ausencias justificadas se envían dentro de las 48 horas posteriores a la ausencia, se actualizarán en el sistema de información del alumno como justificadas.

Las siguientes circunstancias se considerarán ausencias injustificadas:

- Vacaciones familiares
- Levantarse tarde
- Problema de tránsito
- Enfermedad de hermanos
- Cuestiones de cuidado de niños
- Otras ausencias no esenciales que no están relacionadas con enfermedades o emergencias

Salidas tempranas

Se espera que los estudiantes permanezcan en la escuela hasta el final de la jornada escolar (3:30 p.m. Lunes, martes, jueves y viernes, y 1:00 p.m. los miércoles). Las salidas tempranas son perjudiciales para el aprendizaje. Los estudiantes con citas médicas o dentales que requieren salida temprana deben traer una nota a la escuela a la mañana siguiente y enviarla a la Oficina Principal. En los raros casos, cuando es necesario salir temprano, las familias deben recoger a sus hijo/as antes de las 3:00 p.m. (lunes, martes, jueves y viernes) y los miércoles (12:30 p.m.). No se retirará a ningún estudiante para salir temprano entre las 3:00 y las 3:30 p.m. los lunes, martes, jueves y viernes, o entre las 12:30 p.m. y la 1:00 p.m. del miércoles. Los estudiantes necesitan estar presentes durante todo el día escolar para participar en actividades extracurriculares (clubes, deportes, bailes de la escuela, etc.)

Las citas del Estudiante

Es responsabilidad de la familia programar citas médicas y de otro tipo fuera del horario escolar. Debido a que los estudiantes salen a la 1:00 los miércoles, haga todo lo posible por utilizar los miércoles por la tarde para las citas durante el día. En la rara ocasión en que su hijo/a tenga una cita médica durante el día escolar, él/ella no debe ausentarse durante todo el día. Asegúrese de proporcionar un certificado médico para excusar las ausencias.

Términos de Asistencia:

- La tasa de asistencia de su estudiante es el porcentaje de días presentes entre el total de días inscritos; la tasa de asistencia incluye ausencias justificadas e injustificadas.
- Tasa de ausencia: Porcentaje de días ausentes del total de días inscritos; Ausencias ausentes justificadas, injustificadas, suspensiones y corte del curso Ausente
- Ausente Crónico: Estudiante que ha perdido 18 o más días al año (10% o más de días inscritos)
- Ausente injustificado: Estudiante con una o más ausencias injustificadas Ausencia
- Ausente Injustificado Crónico: 9 o más ausencias injustificadas por año (5% o más de días inscritos)

Ausentismo Crónico

Cada 10 días, nuestra escuela ejecuta informes de ausencia para rastrear las tasas de asistencia estudiantil. Los estudiantes que están ausentes durante el 10% o más del año escolar se consideran en riesgo y se les asigna el estado de ausente crónico. Estamos comprometidos con el éxito de nuestros estudiantes, y los apoyos e intervenciones específicas para los estudiantes crónicamente ausentes se detallan a continuación:

Primera notificación de ausentismo crónico:

- Se envía una carta a casa para anunciar el ausentismo crónico
- La reunión de resolución de problemas está programada con la familia para determinar las causas de ausencia y para hacer un plan de mejora.

Segunda notificación de ausentismo crónico:

- Se envía una carta a casa para anunciar el estado ausente crónico continuo.
- La conferencia obligatoria está programada en la escuela para lanzar formalmente un plan de mejora de asistencia estudiantil.
- La Red de Distinctive Schools se notifica

Tercer (y más allá) notificación de ausentismo crónico:

- Carta certificada con confirmación de recibo es enviado para anunciar el estado de ausencia crónica continua
- Conferencia obligatoria está prevista en la escuela para revisar formalmente el plan de mejora de la asistencia del estudiante
- La Red de Distinctive Schools se notifica
- Se notifica a la Oficina Central de las Escuelas Públicas de Chicago
- Ausentismo se presenta ante el estado.

Estudiantes Sin Hogar

Distinctive Schools siempre respaldará la excelente asistencia escolar independientemente del estado de la vivienda. Los estudiantes sin hogar, como todos los estudiantes, necesitan estar en la escuela todos los días. Cada campus tiene un enlace de estudiantes sin hogar que generalmente es el coordinador de apoyo o el consejero del estudiante escolar que sirve como el contacto principal para el apoyo.

Informes obligatorios sobre negligencia y abuso infantil

Como profesionales que trabajamos en un campo que atiende a niños, tenemos la responsabilidad ética y legal de informar sospechas de negligencia y abuso infantil. La ley exige que los educadores (informantes obligatorios) presenten un informe al Departamento local de Servicios para Niños y Familias/Servicios de Protección Infantil cuando exista un motivo razonable para sospechar que un niño ha sido, o está en peligro de ser descuidado o maltratado. Las agencias locales y los departamentos de policía son responsables de investigar los informes de negligencia y abuso y de determinar cómo se resolverá un caso. El personal de la escuela no está obligado a informar a las familias cuando se haya contactado al Departamento local de Servicios para Niños y Familias/Servicios de Protección Infantil.

Servicios de Salud

Un maestro o miembro del personal remitirá a un estudiante a la Oficina de Salud cuando los síntomas indiquen la posibilidad de una enfermedad, lesión o dolor. Las lesiones menores se tratan en la escuela. Sin embargo, se contactará a los padres o tutores del estudiante en caso de lesiones y enfermedades graves.

Se requiere que cada estudiante tenga un formulario de contacto de emergencia en el archivo. Este formulario requiere los nombres y números de teléfono de tres adultos (18 años o más) que pueden ser contactados en caso de que no se pueda contactar a un padre/tutor.

Ausencia debido a una enfermedad

Por favor observe a su estudiante cuidadosamente cada día antes de enviarlo a la escuela y no lo envíe a la escuela si hay signos de la enfermedad. Por ejemplo, una temperatura superior a los 100 grados, náuseas o vómitos, dificultad respiratoria o tos/resfriado con los siguientes síntomas: dolor de garganta, dolor de oído, tos persistente u ojos enrojecidos/irritados. Su hijo/a debe mantenerse en su hogar hasta que se haya recuperado por completo, haya mantenido una temperatura normal (menos de 100 grados) sin medicamentos para reducir la fiebre durante al

menos 24 horas y pueda participar en actividades normales durante el día escolar. Comuníquese con la oficina de administración de su campus para informar cualquier ausencia por enfermedad antes de las 8:00 a.m.

La Comunicación de Enfermedades con la Escuela

Se les pide a las familias que contacten a la escuela sobre cualquier problema relacionado con la salud, los medicamentos o las enfermedades contagiosas de sus hijo/as. Si a su hijo/a le han diagnosticado una enfermedad crónica o transmisible, mantenga a su hijo/a en casa y comuníquese con la enfermera de la escuela para que se puedan desarrollar planes de respuesta apropiados para evitar el esparcimiento. Las enfermedades contagiosas incluyen, entre otras, las siguientes: faringitis estreptocócica, gripe, meningitis, hepatitis, varicela, escarlatina, fiebre aftosa, enfermedad de los quintos, mononucleosis infecciosa y conjuntivitis. Se requerirá una nota del médico a la vuelta del estudiante después del tratamiento.

Enfermedad en la escuela

Cuando un alumno se enferma en la escuela, se le pedirá que se vaya a su casa lo antes posible para evitar el esparcimiento de la enfermedad. Para proteger el bienestar de los estudiantes y el personal, es importante que los estudiantes enfermos sean recogidos de manera oportuna y que permanezcan en casa por el resto del día. Es esencial que las familias tengan un plan para cuando su hijo/a se enferme en la escuela ya que nuestras escuelas no están equipadas o no cuentan con el personal suficiente para atender adecuadamente a los estudiantes enfermos en la escuela. Le agradecemos de antemano por hacer arreglos con la familia y amigos que figuran en su formulario de contactos de emergencia para ayudar a mantener nuestra comunidad escolar saludable. Todos los estudiantes que han estado enfermos deben estar libres de síntomas y fiebre por 24 horas antes de regresar a la escuela.

Límites de Actividad o Restricciones en la Escuela

Si las actividades deben limitarse después de una enfermedad grave o accidente, se requiere una declaración de un médico. La declaración debe indicar el período de tiempo que la limitación debe estar en su lugar. Se requiere la liberación de un médico para reanudar la actividad física luego de una hospitalización, cirugía o lesión ósea.

Las actividades de recreo son importantes para el día escolar de cada estudiante. Se espera que todos los estudiantes que asisten a la escuela participen en el recreo. Si un estudiante no puede participar en las actividades de recreo, se harán excepciones a discreción del director después de una solicitud por escrito del padre, tutor o médico.

Los Medicamentos

Medicamentos se administrarán durante el horario escolar solo si son médicamente necesarios para mantener la salud del estudiante. Si el estudiante necesita tomar medicamentos en la escuela, solicitamos que un padre/tutor traiga el medicamento a la escuela. Antes de que los medicamentos recetados se puedan administrar en la escuela, los padres/tutores y el médico del niño deben completar los formularios requeridos. Estos formularios se pueden obtener en la oficina de la enfermera de la escuela o en el sitio web de la escuela.

Medicamentos de Venta Comercial

El personal escolar designado puede dispensar medicamentos de venta comercial a los estudiantes con el consentimiento escrito de los padres/tutores únicamente. Los estudiantes no pueden llevar consigo medicamentos comerciales, que incluyen pastillas para la tos o pastillas.

Medicamentos Recetados

Todos los medicamentos recetados requieren una nota del médico para que los administre el personal de la escuela. Además, la receta de los medicamentos debe estar archivada en la Oficina de Salud. El padre/tutor también es responsable de recoger los medicamentos de su estudiante si se ha discontinuado. Si el medicamento no se recoge de manera oportuna, el medicamento será descartado. Todos los medicamentos que no han sido recogidos al final del año escolar serán descartados.

Cualquier medicamento recetado que se tome en la escuela debe ser llevado a la Oficina de Salud por el padre/tutor en un contenedor debidamente etiquetado por la farmacia. Esta etiqueta debe incluir:

- El nombre del alumno
- El nombre del médico que receta
- El nombre del medicamento
- Instrucciones de dosificación (cómo administrar, dosis y frecuencia)
- El número de teléfono de la farmacia

Los estudiantes pueden llevar consigo y auto-administrarse el siguiente medicamento solo con un permiso por escrito del médico y del padre/tutor: medicamento para el asma (inhalador) o medicamento para la alergia a los alimentos (auto-inyector de epinefrina). Los estudiantes también pueden llevar y auto-administrarse insulina para la diabetes con el permiso por escrito del médico y el padre/tutor. Para poder cargarse y auto-administrarse medicamentos recetados en la escuela, los padres/tutores y el médico del alumno deben completar los [formularios](#) necesarios de "autoadministración de medicamentos" Estos formularios se pueden obtener en la oficina de la enfermera de la escuela o en el sitio web de la escuela.

Piojos de la Cabeza

De acuerdo con la política de CPS, CDC y AAP, los estudiantes con piojos continuarán teniendo acceso a la instrucción, pero su exposición a otros estudiantes se debe reducir. Por ejemplo, se controlarán los auriculares o el uso compartido de artículos personales como sombreros, etc. Los estudiantes con signos/síntomas de piojos recibirán una inspección confidencial del cuero cabelludo por parte de la enfermera de la escuela/personal capacitado de la escuela. Al final del día escolar, se notificará a las familias por teléfono y se les proporcionará educación escrita sobre el tratamiento de los piojos.

Una vez que el alumno regrese, la enfermera/el personal escolar capacitado volverá a examinar al estudiante para detectar la presencia de piojos vivos. El padre/tutor también debe proporcionar evidencia de tratamiento (es decir, producto recetado, carta del proveedor de servicios de salud, etc.) En los últimos años, los piojos se han vuelto más resistentes a los champús sin receta, por lo que se pueden necesitar tratamientos múltiples o productos químicos recetados (champú / loción) que son más efectivos a veces se necesitan para tratar.

Política de alergias alimentarias

Chicago: Distinctive Schools sigue la política de alergias a los alimentos de las Escuelas Públicas de Chicago (CPS) para ayudar a prevenir emergencias relacionadas con la salud de los estudiantes con alergias graves. Los equipos de liderazgo del campus y las enfermeras escolares enviarán a casa la política de alergias a los alimentos al comienzo del año escolar. Se espera que todas las familias y el personal de DS se adhieran a la política de CPS.

El Receso

El Receso es un tiempo no educativo durante el día escolar durante el cual los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar y practicar habilidades valiosas que les ayudarán a tener éxito académica y socialmente. Las metas del receso incluyen: aumentar el tiempo de actividad física, aprender y practicar habilidades sociales, aprender y practicar juegos apropiados para el desarrollo y ¡divertirse! El receso es parte del día escolar. Las expectativas básicas de comportamiento dentro de la escuela se extienden hasta el receso. Siempre que sea posible, alentamos el recreo al aire libre, lo que permite que los estudiantes reciban aire fresco, brinda la oportunidad de que los estudiantes participen en actividades físicas de moderadas a vigorosas y ofrece a los estudiantes más opciones de actividad que la mayoría de los espacios interiores. Los padres/tutores deben enviar a sus alumnos a la escuela con la ropa adecuada para el receso al aire libre. Los padres no pueden solicitar una experiencia de receso alternativa para sus hijo/as debido a nuestra incapacidad para ofrecer supervisión adecuada en más de un lugar. Las siguientes normas de clima frío y cálido se usarán para determinar si se realiza el receso interior/exterior.

Normas de Clima Frío

- Encima de 32°F con o sin sensación térmica: el receso debe mantenerse al aire libre.
- Entre 15-31°F con o sin sensación de viento: discreción del director.
- Por debajo de 15°F con o sin sensación térmica: el receso debe mantenerse en el interior.
- Precipitación: Las condiciones de nieve y hielo deben ser evaluadas para la seguridad y vestimenta de los estudiantes.
- Preparación: Los estudiantes deben tener la vestimenta apropiada al aire libre para mantenerse calientes y secos durante el receso.
- Seguridad en el patio de receso: El equipo y la superficie del patio de receso (ej. las condiciones de hielo) se deben evaluar para determinar si los estudiantes pueden jugar al aire libre de forma segura.

Normas de Clima Cálido

- Índice de calor de 90°F o menos: El receso debe mantenerse al aire libre.
- Índice de calor entre 91 °F y 94 °F: discreción del director.
- Índice de calor superior a 95 °F: El receso debe mantenerse en un lugar fresco.

Sección 3: Becas para Estudiantes y Programas Escolares

Enfoque Curricular

Los cursos en todos los campus están comprometidos con un currículo preparatorio para la universidad y la carrera basado en artes del lenguaje inglés (ELA) y matemáticas, así como también en estudios sociales, ciencia y enriquecimiento, que incluye educación física, arte, música y otros cursos específicos del campus. El currículo de Distinctive Schools (basado en los Estándares Estatales Básicos Comunes y los Estándares de Ciencia de Próxima Generación), aumenta la complejidad y el rigor a medida que los estudiantes avanzan en los niveles de grado. La experiencia curricular de los estudiantes tiene como objetivo desarrollar habilidades de pensamiento crítico, capacidad estudiantil y dominio profundo del contenido de nivel de grado.

Reconocemos que todos los estudiantes son únicos y participan con distintos niveles de preparación y dominio en las materias. Además de aprender en su nivel de grado, los estudiantes de Distinctive Schools tienen tiempo para aprender en su nivel. Los enfoques para el aprendizaje personalizado incluyen trabajar directamente con los maestros en un ambiente de grupo

pequeño, resolver problemas usando programas adaptables en línea y leer libros que se seleccionan en función de la preparación y los intereses de los estudiantes.

Aprendizaje personalizado

En las Distinctive Schools, los estudiantes son socios activos en su educación, y los maestros se esfuerzan por diseñar experiencias de aprendizaje que proporcionen a los estudiantes el contenido correcto, en el momento correcto, en el lugar correcto, utilizando el modo de instrucción correcto. Se alienta y se espera que los estudiantes sean dueños de su aprendizaje. Para nutrir su independencia de aprendizaje y fomentar un fuerte sentido de capacidad de aprendizaje, los estudiantes están equipados con estrategias y estructuras explícitas. El ritmo y la profundidad del aprendizaje se calibran para que queden dentro de la zona de desarrollo de cada alumno donde el éxito esté al alcance, pero se requieren esfuerzos y estiramientos significativos. El aprendizaje personalizado promueve un aprendizaje agradablemente frustrante, y mediante la práctica, la persistencia y el uso efectivo y creativo de los recursos disponibles, los estudiantes desarrollan una mentalidad de crecimiento. Son capaces de sortear los desafíos del aprendizaje riguroso mediante el uso de estrategias de autorregulación y comportamiento que se cultivan a través de una programación efectiva de Aprendizaje Social Emocional.

Evaluación

Para desafiar a cada alumno con el contenido correcto, con los apoyos adecuados en el momento adecuado, el personal de Distinctive Schools debe evaluar regularmente a los estudiantes y reflexionar sobre su progreso actual. Estas evaluaciones van desde exámenes formales estandarizados, cuestionarios en el aula, trabajo de plataforma de aprendizaje digital u observaciones informales del maestro. La evaluación tampoco se limita a áreas académicas. En nuestro esfuerzo por ayudar a los estudiantes a convertirse en individuos competentes y auto-realizados, también observamos una variedad de medidas que abordan el desarrollo del "niño completo". Esta información es primordial en nuestra toma de decisiones instructivas, y nos esforzamos por incluir múltiples medidas de rendimiento y bienestar estudiantil.

Nuestras escuelas usan varias evaluaciones estudiantiles probadas para medir el aprendizaje de los estudiantes y monitorear su progreso, incluyendo NWEA MAP Growth, PARCC, DIBELS, Evaluación de Ciencias de Illinois, KIDS, así como evaluaciones curriculares interinas y al final de la unidad. Cada evaluación proporciona información única sobre el nivel actual de rendimiento de los estudiantes, el crecimiento en el tiempo y el dominio de las habilidades. Los puntajes de evaluación y el progreso se comparten con los padres durante todo el año.

Además, Distinctive Schools usa programas de aprendizaje mixto y recursos curriculares básicos con evaluaciones comunes. Estos incluyen Lexia Core5, ST Math, Benchmark Advance / Adelante, Engage NY Math y el Programa de Aprendizaje Summit. Los maestros y otro personal se reúnen regularmente para revisar el progreso de los estudiantes y desarrollar planes para apoyar y motivar a los estudiantes en su viaje.

Privacidad Del Estudiante

Distinctive Schools se compromete a proteger la privacidad de los estudiantes. Solo proporcionamos personal del edificio y redes que requieren que la información tenga acceso a ella. Además, no compartiremos datos de estudiantes con organizaciones externas sin su consentimiento informado.

Calificaciones e Informes

Distinctive Schools considera que la comunicación con las familias sobre el rendimiento académico de los alumnos es esencial, primordial y bidireccional. Apoyar a los estudiantes en sus esfuerzos por crecer y aprender a su máximo potencial requiere apoyo en el hogar y líneas abiertas de comunicación entre el personal escolar y las familias. También vivimos en una era increíble en la que una familia no necesita esperar hasta las conferencias de maestros de familia para obtener una actualización sobre el rendimiento y progreso de sus estudiantes. Muchos de nuestros recursos curriculares tienen un portal en línea seguro a través del cual los padres pueden acceder a la información del estudiante. Nuestros profesores siempre están felices de actualizar a los padres sobre elementos que no se capturan en los portales.

Además de los informes de calificaciones trimestrales y los informes de progreso, los estudiantes también reciben comunicación en torno a sus evaluaciones NWEA MAP Growth y PARCC antes y después de cada período de evaluación (generalmente septiembre, octubre, febrero, marzo y junio).

Dependiendo del nivel de grado de su estudiante y del programa académico, existen algunas diferencias en la calificación y el informe. A continuación se encuentra una explicación de los informes basados en estándares y el modelo de escuela secundaria de Distinctive Schools. A continuación hay varios otros artículos relacionados con la evaluación e informe de los estudiantes.

Calificación Basada en Estándares (Escuela Primaria)

La calificación basada en estándares (Standards-Based Grading-SBG) comunica cómo los estudiantes se están desempeñando en un conjunto de objetivos de aprendizaje claramente definidos llamados estándares. El objetivo de la calificación basada en estándares es identificar lo que un alumno sabe o puede hacer en relación con los objetivos de aprendizaje preestablecidos, en lugar de simplemente promediar calificaciones/puntajes en el transcurso de un período de calificación, lo que puede ocultar lo que un alumno ha aprendido o no aprendido en un curso específico. SBG les permite a los maestros representar con precisión las habilidades de los estudiantes en lugar de las asignaciones o el crédito adicional que completan.

El rendimiento de un alumno en una serie de evaluaciones y tareas de rendimiento se utilizará para determinar la calificación general de un alumno en un curso. Las tareas de práctica (tarea) son solo eso, practican y, por lo tanto, sirven principalmente como una fuente de retroalimentación y apoyo educativo tanto para los estudiantes como para los maestros. Los puntajes en las tareas de práctica no deben usarse como un componente principal de la calificación académica de un estudiante. Los maestros pueden requerir que los estudiantes completen todo su trabajo de práctica antes de permitirles tomar o volver a realizar una evaluación o tarea de desempeño. El informe de calificaciones indica dominio de los estudiantes hacia estándares individuales:

- Una puntaje de (4) indica que un alumno excede un estándar al demostrar consistentemente un nivel avanzado de comprensión y/o la capacidad de aplicar su conocimiento en múltiples contextos a un nivel superior al grado nivel de nivel.
- Un puntaje de (3) indica que un alumno ha alcanzado independientemente el estándar. El estudiante demuestra dominio del estándar.
- Un puntaje de (2) indicaría que un alumno está desarrollando un entendimiento de un estándar, pero aún puede necesitar instrucción adicional y/o apoyo.
- Una puntaje de (1) indica una comprensión mínima de un estándar. El estudiante muestra evidencia limitada de comprensión del estándar.

Calificación Basada en Estándares (Escuela Intermedia)

En Distinctive Schools Middle School (DSMS) los estudiantes aprenden matemáticas, lengua y literatura en inglés, estudios sociales y currículo de ciencias a través del Programa de Aprendizaje Summit. Combinando oportunidades para el trabajo independiente y colaborativo, los estudiantes experimentan contenido atractivo y aplican habilidades y contenidos aprendidos en proyectos de trabajo real. Los estudiantes trabajan con mentores para desarrollar una mentalidad de crecimiento, inteligencia emocional y habilidades de aprendizaje auto-dirigido. Cada estudiante obtendrá una calificación al final del año. El énfasis está en el dominio del contenido y las normas, no en el promedio de los puntajes de las pruebas en las siguientes áreas.

- Las habilidades cognitivas (habilidades profundas y de pensamiento) son la mejor medida del crecimiento y el logro del estudiante.
- La comprensión del contenido (información) se aprende o no y debe dominarse.
- El crecimiento es el resultado que deseamos y, por lo tanto, debemos valorar el crecimiento y el mejor rendimiento del alumno.

Estas calificaciones estarán en el siguiente rango:

- A 90% -100%
- B 80% -89%
- C 70% - 79%
- Incompleto Menos del 70%
- No damos "D" porque las universidades no las aceptan y nosotros tampoco deberíamos.

Un estudiante obtendrá INCOMPLETO si:

- 100% de los proyectos no se completan.
- Las áreas de enfoque de poder no se pasan.
- Las habilidades cognitivas están por debajo del nivel de grado.

En caso de que un estudiante reciba un informe incompleto, se le dará la oportunidad de continuar trabajando durante los meses de verano. Los estudiantes que permanecen incompletos después de la ventana de aprendizaje de verano recibirán planes de apoyo individual al comienzo del siguiente año académico para que el trabajo se complete y se logre el dominio. Los planes de apoyo pueden incluir horarios antes/después de clases y/o períodos planificados durante el día en lugar de otras oportunidades de aprendizaje.

Calificación Para Estudiantes con Discapacidades

Con los apoyos apropiados descritos en el Plan de educación individual (IEP), la mayoría de los estudiantes con discapacidades tendrán la escala de calificación estándar. Si se justifica, se describirá una escala de calificación modificada en el IEP. Todos los estudiantes con discapacidades recibirán calificaciones en los mismos cursos que sus compañeros. Los estudiantes con discapacidades reciben un informe de calificaciones estándar además del informe de calificaciones del IEP. En la libreta de calificaciones del IEP, el maestro de educación especial y/o el proveedor de servicios relacionados describe el progreso del estudiante hacia el cumplimiento de las metas anuales.

Informes de Progreso e Informes de Calificaciones

Cada año, las familias pueden esperar una comunicación regular sobre el rendimiento y progreso de los estudiantes. Cada trimestre, Distinctive Schools proporcionará un informe de calificaciones para mostrar dónde se encuentra un estudiante en ese momento del año. El informe de calificaciones sirve como una foto en el tiempo. Entre los ciclos de informes, proporcionaremos Informes de progreso para proporcionarles a los estudiantes y las familias la información requerida para

trabajar para mejorar el rendimiento estudiantil antes del final del trimestre. Las familias que deseen obtener información adicional sobre el rendimiento de sus hijo/as siempre deben sentirse en confianza de contactar a los maestros de sus hijo/as.

Las calificaciones en Distinctive Schools están destinados a informar con precisión el nivel actual de competencia de un estudiante en cada periodo de informe. Las calificaciones finales reflejan el crecimiento de los estudiantes a lo largo del tiempo e indican los niveles de dominio que un estudiante ha alcanzado a lo largo del año.

- En el nivel primario, usamos una libreta de calificaciones basada en los estándares que muestra el dominio del estudiante de los estándares de contenido de nivel de grado basados en la evidencia de su trabajo en sus clases.
- En el nivel de escuela intermedia, los estudiantes obtienen calificaciones de letras tradicionales en función de su dominio de los estándares de contenido y la aplicación. Las calificaciones se determinan según la escala de calificaciones de competencias cognitivas de Summit Learning Platform, que es una rúbrica probada en investigación de la Universidad de Stanford para calificar el rendimiento estudiantil. Además de sus proyectos acumulativos, los estudiantes completan áreas de enfoque de contenido para apoyar su aprendizaje. Ambos componentes se convierten en letras con el propósito de informar.
- Los estudiantes reciben un informe de calificaciones una vez por trimestre e informes de progreso de dos a cuatro veces por año. Es la responsabilidad del padre/tutor recoger el informe de calificaciones de su hijo/a.

Las Tareas

Las tareas generalmente se clasifican en una de cuatro categorías: práctica, preparación, estudio o extensión. La tarea relevante debe proporcionar asignaciones individualizadas que aprovechen las habilidades o intereses existentes de los estudiantes y aprovechen la motivación del estudiante. Al examinar la investigación de campo, Distinctive Schools reconoce que ciertas prácticas de tareas son beneficiosas. En el nivel de la escuela primaria, la tarea puede ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades y hábitos de estudio y puede mantener a las familias informadas sobre el aprendizaje de sus hijo/as. En el nivel de escuela intermedia, la tarea de los estudiantes se asocia con un mayor rendimiento académico. A continuación hay algunos principios para asignar la tarea:

- **Los beneficios de la tarea varían según la edad.** Cuanto mayor sea el alumno, más probable será que la tarea tenga un efecto beneficioso.
- **La cantidad de tiempo que se espera que los estudiantes trabajen en la tarea cambia con el tiempo.** Para los estudiantes de primaria, 10 a 30 minutos de tarea cada noche es apropiado. Para los estudiantes de escuela intermedia, la tarea no debe exceder una hora por noche.
- **La tarea se debe adaptar a las necesidades de cada estudiante para apoyar el aprendizaje y la mejora personalizada.** Es imperativo que la tarea sea individualizada y relevante para cada estudiante.

Los estudiantes son responsables de completar todas las evaluaciones, proyectos y tareas. En caso de una ausencia, se espera que los estudiantes recuperen lo que perdieron mientras estaban fuera de la escuela. Los maestros, y en algunos casos, las plataformas de aprendizaje, son la mejor manera de mantenerse informado acerca de las evaluaciones, asignaciones y tareas perdidas.

Promoción de Nivel de Grado

Los estudiantes que han demostrado dominio de contenido, conocimiento y habilidades de nivel de grado se promoverán al siguiente nivel de grado cada primavera. Los equipos de la escuela y de la red usan medidas múltiples (Ej., Calificaciones, asistencia, puntajes de evaluación, rendimiento académico, etc.) para determinar la preparación académica, social y emocional para el siguiente nivel de grado. Los equipos escolares se comunicarán con los padres en caso de que un alumno corra el riesgo de ser retenido y se asociarán con las familias para desarrollar un plan de acción para la mejora del alumno. En un esfuerzo por mantener una sólida asociación entre el hogar y la escuela, se le sugiere a los padres a supervisar de cerca el progreso académico de sus hijo/as para asegurarse de que se mantenga en el camino durante todo el año escolar. La política de la Junta de CPS indica que los estudiantes de Kindergarten no pueden ser retenidos.

Graduación

Los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos para ser promovidos desde el 8º grado:

- Un estudiante debe tener calificaciones aprobadas en las asignaturas básicas de matemáticas, inglés, historia y ciencias. Las calificaciones de fin de año en cada materia se basan en los objetivos de fin de año. Por lo tanto, las calificaciones obtenidas para el final del año reemplazarán las calificaciones del informe de progreso que se comparten al final de cada trimestre.
- Un estudiante debe demostrar dominio en todas las materias básicas y tener un puntaje general de 70% o más. La determinación final de promoción para un estudiante que no demuestra dominio se hace caso por caso por el director y el equipo académico del estudiante.
- Un estudiante debe aprobar todas las clases de enriquecimiento, que incluyen, pero no se limitan a, arte, informática/medios de comunicación, educación física, español y música. En caso de que un estudiante reciba una calificación final reprobada en cualquier clase de enriquecimiento, el director del campus utilizará su discreción para determinar el acceso del estudiante a los privilegios y/o actividades extracurriculares y/o de graduación.
- Un estudiante debe pasar la prueba de Constitución federal y estatal.
- Un estudiante debe completar horas de servicio comunitario según lo determine la escuela.

Criterios de Promoción para Estudiantes con Discapacidades

Se espera que los estudiantes con discapacidades que reciben educación especial y servicios relacionados bajo un Plan de Educación Individual (IEP) cumplan con los criterios de promoción modificados descritos en su IEP. Si un estudiante con (o sospechoso de) una discapacidad no cumple con los requisitos de promoción descritos en el IEP, el equipo del IEP volverá a reunirse para revisar el IEP.

Educación Física, de Salud y Educación Sexual

La Educación Física, de Salud y Educación Sexual es un programa curricular obligatorio para todas las escuelas primarias del estado de Illinois.

La educación física es una materia académica que proporciona un plan de estudios planificado, secuencial, basado en los estándares K-12 y la instrucción diseñada para desarrollar las habilidades motrices, el conocimiento y los comportamientos para la vida sana, activa y la aptitud física. La educación física es parte de la programación de enriquecimiento en Distinctive Schools y se enseña semanalmente.

Distinctive Schools sigue un programa integral y coordinado de educación para la salud (CCHE) establecido a través de CPS que permite a los estudiantes establecer y practicar conductas que mejoran la salud durante toda la vida para convertirse en adultos sanos y exitosos. Los temas de educación sobre la salud pueden incluir (nivel de grado dependiente): alimentación saludable, alcohol, tabaco y otras drogas, salud mental y emocional, salud y bienestar personal, actividad física, prevención de lesiones y seguridad, y prevención de la violencia.

Distinctive Schools implementa el plan de estudios de salud sexual de CPS que construye una base de conocimientos y habilidades para los estudiantes. Para ayudar a los estudiantes a tomar decisiones informadas y tomar decisiones seguras, el plan de estudios (apropiado para su grado y edad) abarca temas como el desarrollo humano, las relaciones saludables, la toma de decisiones, la abstinencia, la anticoncepción y la prevención de enfermedades. De acuerdo con la política de educación sexual y de salud de CPS:

- Las escuelas deben enseñar educación sobre salud sexual todos los años (300 minutos/año en K-4º grado y 675 minutos/año en 5º-8º grado).
- Cada escuela tiene dos instructores capacitados que han completado un programa de capacitación de instructores.
- El plan de estudios es médicamente preciso, apropiado para la edad e integral. También está alineado con los Estándares Nacionales de Educación Sexual.
- En alineación con la ley de Illinois, los padres/tutores tienen el derecho de excluir a sus hijo/as de la instrucción. Las escuelas deben enviar a casa un aviso por escrito para alertar a los padres/tutores de que se impartirá la instrucción.
- Los padres/tutores son vistos como los principales educadores de sus hijo/as para la salud sexual.

Enriquecimiento Estudiantil

Todos los estudiantes reciben cursos de enriquecimiento, que varían según el campus y los niveles de grado. Estas oportunidades de aprendizaje incluyen clases fuera del programa académico básico, como música, arte, español, tecnología, medios de comunicación y educación física (consulte la sección de Educación de salud). Los horarios varían por trimestre en algunos campus, y los estudiantes de escuela intermedia tienen la oportunidad de elegir sus cursos de enriquecimiento.

Materiales de instrucción

Cualquier material de instrucción necesario se proporciona a los estudiantes durante el año escolar. Los materiales de instrucción incluyen elementos tales como novelas, herramientas prácticas y auriculares. Es responsabilidad de los estudiantes de Distinctive Schools cuidar y devolver todos los materiales prestados al final del año escolar en buenas condiciones. Los costos de reemplazo y/o las multas por daños serán evaluados por cualquier material perdido o dañado. Estas multas deben pagarse en su totalidad, en efectivo, antes de que se emita un informe de calificaciones final, la transferencia de registros enviados, y/o la inscripción aceptada para el próximo año escolar. Los padres son en última instancia responsables por el daño o la pérdida de cualquier material de instrucción, equipo de audio/visual, computadora, dispositivo electrónico u otro material escolar utilizado por sus hijo/as.

Excursiones

Una variedad de excursiones culturales y educativas se programan cada año escolar. Las excursiones son experiencias enriquecedoras que mejoran el plan de estudio y conectan lo que los estudiantes están aprendiendo en el aula con su vecindario, la comunidad y sus propias vidas. Debido a que

las excursiones requieren a menudo pagos adicionales, los maestros trabajan arduamente para garantizar que el contenido y la estructura del día sean significativos.

Distinctive Schools requiere que un padre o guardian proporcione un permiso firmado como una manera para que los padres afirmen que su hijo/a puede asistir y participar en la excursión. Si no se proporciona un permiso, la escuela se comunicará con las familias para garantizar que se haya comunicado y entendido esta expectativa y para ver que el alumno pueda participar en experiencias de aprendizaje tan valiosas con sus compañeros.

En el caso de que un estudiante no tenga permiso de los padres para asistir a la excursión, se espera que asista a la escuela. Se creará un plan de aprendizaje alternativo para el estudiante.

También se les puede pedir a los padres y a otros miembros de la familia que sirvan como chaperones para sus hijo/as cuando existan problemas de seguridad y/o de comportamiento en un estudiante. Si un padre/miembro de la familia no está disponible para ser el acompañante cuando existen preocupaciones de seguridad/comportamiento, se puede convocar una reunión especial para prepararse para una experiencia positiva de viaje de campo. Se revisarán las expectativas de comportamiento y seguridad con las familias y los estudiantes, y se les pide a los padres/familiares que se asocien con la escuela al reforzar las expectativas establecidas. Dependiendo de la situación, la escuela reserva el derecho de restringir la participación de un alumno en una excursión en el caso de que un padre/miembro de la familia no esté disponible para ser el acompañante. Las decisiones de participación serán tomadas por el director de la escuela caso por caso.

Chaperones de Excursiones

La proporción de acompañante a estudiante es:

- 1:10 relación de maestro a alumno con un mínimo de dos chaperones, y uno debe ser un maestro certificado.
- Kindergarten - 2do grado: 1 padre/tutor preferido por cada 6 estudiantes

Para garantizar la seguridad de los estudiantes y promover una experiencia positiva de aprendizaje de excursiones, confiamos en padres/guardianes y acompañantes familiares como socios en la educación de nuestros estudiantes. Cada chaperón es directamente responsable de su grupo de estudiantes, y debe permanecer en contacto y comunicarse con el maestro principal durante la excursión. Se les pide a los chaperones que sigan cuidadosamente la dirección y las guías establecidas por el maestro de la clase y/o el personal de la escuela en el viaje. Nuestros estudiantes son embajadores de nuestra escuela y deben actuar de acuerdo con las reglas y expectativas de nuestra escuela mientras participan en las experiencias de excursiones. Los acompañantes recibirán guías y expectativas claras antes de cada viaje, y se espera que los chaperones mantengan las expectativas de la escuela en todo momento. Cualquier pregunta relacionada con las reglas y responsabilidades debe dirigirse al líder del equipo o al maestro de la clase. Los Chaperones deben firmar un Acuerdo de Responsabilidades del Acompañante antes de asistir a cualquier viaje.

Reglas de Vestimenta para Estudiantes, Maestros y Chaperones durante Excursiones

Los estudiantes que asisten a una excursión deben cumplir con las expectativas del uniforme descritas en la hoja de permiso de viaje, que generalmente será la escuela o el uniforme de educación

física. Como representantes de Distinctive Schools, los maestros y chaperones deben usar ropa apropiada para la escuela o camisetas escolares/ropa de espíritu.

Devoluciones de Excursiones

Los reembolsos no se emitirán por enfermedad, lesión o pérdida de excursión debido a acciones disciplinarias.

Oportunidades Extracurriculares y Atléticas

En Distinctive Schools, creemos que la participación extracurricular, atlética y ser parte de un equipo es importante. La participación de un estudiante en programas extracurriculares y atletismo es importante para el desarrollo del carácter, trabajo en equipo, autodisciplina, vida saludable, integridad, respeto por los demás y comportamiento positivo y competitivo. Aunque minimizamos la responsabilidad financiera de las familias interesadas en participar, algunas actividades pueden requerir tarifas de participación.

Expectativas Extracurriculares y Atléticas

- Los académicos son nuestra principal prioridad. Por lo tanto, enfatizamos que los programas extracurriculares y atléticos no pueden interferir con los programas académicos de la escuela.
- Nuestros programas destacan la importancia de la deportividad y el comportamiento respetuoso hacia los entrenadores, patrocinadores, miembros del equipo, oponentes, espectadores, visitantes y funcionarios. Se espera que los participantes sean respetuosos en todo momento y sigan todas las reglas y expectativas del deporte/actividad.
- Los participantes deben estar presentes a tiempo para todas las prácticas/juegos/eventos.
- Si un participante no puede asistir a una práctica/juego o llegará tarde, el participante o miembro de la familia debe notificar al entrenador/patrocinador sobre la situación.
- Los participantes que usan un uniforme o herramientas de equipo deben devolverlo en buenas condiciones, limpias y reutilizables.
- Los estudiantes deben asistir durante un día escolar completo para participar en prácticas/juegos/eventos.

La flagrante falta de respeto y el incumplimiento de las expectativas anteriores pueden dar como resultado una participación limitada o revocada y el posible retiro del estudiante del equipo, club y / o competencia.

Responsabilidades Extracurriculares y Atléticas

- Un estudiante debe tener la aprobación de padres/tutores para participar en clubs/deportes escolares.
- Para participar en atletismo, un estudiante debe tener un examen físico actual y estar en buena salud física de acuerdo con un médico con licencia. Los estudiantes atletas deben presentar una declaración del médico al director del campus o la enfermera de la escuela antes de participar.
- Un estudiante debe estar en buena posición académica (un promedio mínimo de "C" en todos los cursos) para participar en actividades extracurriculares/atléticas. Un estudiante que aún no ha demostrado un nivel de dominio "C" tendrá una calificación "incompleta". Hasta que el alumno no pueda demostrar dominio, el alumno será considerado inelegible y no podrá participar en la actividad extracurricular/deportiva.

- Se puede solicitar a los estudiantes que hagan que sus maestros completen un formulario de verificación de calificaciones (proporcionado por el entrenador/patrocinador) para demostrar su elegibilidad.
- Cualquier estudiante que haya incurrido en una infracción de disciplina de categoría II o superior no podrá participar en actividades extracurriculares/deportivas hasta que se hayan completado las prácticas restaurativas asignadas.
- Los directores tomarán todas las decisiones finales de elegibilidad para la participación deportiva.

Sección 4: Código de Conducta del Estudiante

CÓDIGO DE DISCIPLINA (Ver Apéndice)

PROCESOS PARA LA DISCIPLINA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (Ver Apéndice)

POLÍTICA ANTI-INTIMIDACIÓN DE CHICAGO INTERNATIONAL CHARTER SCHOOL (Ver Apéndice)

POLÍTICA ANTI BULLYING PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES (Ver Apéndice)

USO DE INTERNET, ACCESO A COMPUTADORA Y CORREO ELECTRÓNICO DE CHICAGO

INTERNATIONAL CHARTER SCHOOL (Ver Apéndice)

Código De Disciplina

Chicago: El Código de Disciplina de CICS se ha escrito para ayudar a los campus a mantener un ambiente de aprendizaje seguro, enriquecedor, participativo y productivo para todos los estudiantes. En Distinctive Schools utilizamos el Código de Conducta de CICS para guiar nuestra respuesta al mal comportamiento del alumno. Distinctive Schools resuelve los incidentes de conducta al enseñar a los estudiantes habilidades sociales y emocionales, dar forma a un comportamiento positivo y reparar el daño que se ha hecho. Creemos en utilizar un enfoque restaurativo cuando apoyamos a los estudiantes a través del conflicto que refuerza el desarrollo de habilidades sociales y emocionales de cada alumno. La justicia restaurativa es una mentalidad que mantiene relaciones en el centro de una comunidad. Cuando ocurre un daño dentro de la comunidad, reunimos múltiples perspectivas para que todos sean escuchados y para que los estudiantes tengan la oportunidad de reparar cualquier daño que se haya hecho. Las prácticas restaurativas son las herramientas que respaldan entornos de aprendizajes sanos y seguros. Estas herramientas incluyen círculos restaurativos, conversaciones y consecuencias personalizadas que están destinadas a ayudar a los estudiantes a reparar el daño que han causado y restaurar las relaciones dentro de la comunidad de aprendizaje.

De acuerdo con el Código de Disciplina de CICS, todas las respuestas disciplinarias deben aplicarse respetuosa, justa y consistentemente, y deben proteger los derechos de los estudiantes al tiempo de instrucción siempre que sea posible. Distinctive Schools es responsable de educar a todos los estudiantes. A partir del 15 de septiembre de 2016, se modificó el Proyecto de Ley 100 del Senado de Illinois para mejorar la seguridad escolar y el rendimiento de las escuelas públicas de Illinois. Según enmendado, el proyecto de ley prohíbe las políticas de cero tolerancias en las escuelas a menos que lo exija la Ley Federal o el Código Escolar. Esta legislación protege a los estudiantes de suspensiones, expulsiones y ubicaciones disciplinarias alternativas a largo plazo fuera de la escuela. Además, la legislación prohíbe multas y tarifas disciplinarias.

La SB 100 modificada aún permite el control y la discreción local para estudiantes individuales. La legislación continúa permitiendo las suspensiones dentro de la escuela como una forma de disciplinar a los estudiantes mientras les permite mantenerse en el camino para graduarse, así como el uso de la disciplina de exclusión bajo ciertas condiciones.

En Distinctive Schools, las suspensiones fuera de la escuela como último recurso solo se usan cuando:

- El personal y/o los estudiantes están en peligro inmediato de daño físico, emocional o mental, o
- Un estudiante ha interrumpido severamente a otros estudiantes en la escuela, y el personal ha intentado otras formas de responder al comportamiento.

Los estudiantes de Pre-K a 2 ° grado no pueden ser suspendidos, excepto cuando un jefe/designado de la red determina una preocupación grave de seguridad.

Cuando se usan, las suspensiones deben ser parte de una estrategia más amplia para abordar las necesidades de comportamiento de los estudiantes y prevenir incidentes futuros.

Intimidación y Acoso

La intimidación y el acoso se interponen en el camino de nuestra Misión y Visión de Distinctive Schools e impiden los principios de nuestro marco PRIDE (de resolución de problemas, responsabilidad, integridad, motivación, empatía y trabajo en equipo). Nuestra escuela ha adoptado el sistema “No Bully” para prevenir y responder al acoso y la intimidación durante los programas escolares y extraescolares, en excursiones escolares, eventos patrocinados por la escuela y cuando los estudiantes viajan hacia y desde la escuela. Este sistema para toda la escuela se aplica a todos los estudiantes, maestros, personal, especialistas y a cualquier persona que trabaje en nuestro campus, ya sea que trabaje para la escuela o el distrito, trabaje como contratistas o como voluntario.

La intimidación ocurre cuando un estudiante, o grupo de estudiantes, intentan herir, humillar u obtener poder en repetidas ocasiones sobre otro estudiante. A continuación se definen cuatro tipos específicos de intimidación:

- El acoso físico ocurre cuando un estudiante o grupo de estudiantes usa la fuerza física para lastimar a otro estudiante (por ejemplo, golpeando, empujando, pateando, tomando las pertenencias de un estudiante o robando su dinero).
- El acoso verbal es cuando un estudiante o grupo de estudiantes usa palabras, imágenes o gestos para intimidar o humillar a otro estudiante (Ej., Por medio de burlas, insultos, humillaciones, insultos, amenazas y chantaje).
- Acoso relacional es cuando un estudiante o grupo de estudiantes excluye o aísla a otro estudiante (por ejemplo, al dejarlos fuera, manipular a otros en su contra, o difundir chismes o rumores).
- El acoso cibernético es cuando un estudiante o grupo de estudiantes usa sus teléfonos celulares, mensajes de texto, correos electrónicos, mensajes instantáneos, Internet y redes sociales para intimidar a otro estudiante de cualquiera de las formas descritas anteriormente.

La intimidación es diferente del conflicto. El conflicto es una parte inevitable de la vida y puede ocurrir en la escuela cuando un alumno percibe a otro estudiante como un obstáculo para lo que quiere o valora. Si los estudiantes están en conflicto pero no usan el acoso escolar para obtener poder sobre el otro alumno, nuestra escuela se compromete a ayudar a los estudiantes a que lo hablen.

La intimidación puede a veces ser un acoso. Es un acoso dirigirse a un estudiante en línea o cara a cara debido a su discapacidad real o percibida, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza u origen étnico, religión, orientación sexual, o porque él o ella está asociado

con un estudiante o grupo de estudiantes con una o más de estas características reales o percibidas.

El acoso sexual se produce cuando un alumno es objeto de comentarios sexuales no deseados, gestos, atención, acoso y contacto físico que hacen que un alumno se sienta incómodo o inseguro en la escuela o interfiera con el trabajo escolar del alumno.

Prevención y Respuesta de Intimidación y Acoso

CICS West Belden no tolera la intimidación o el acoso de ningún tipo por ningún motivo. Los estudiantes están protegidos y no pueden ser penalizados por informar intimidación o acoso.

La intimidación y el acoso causan dolor y estrés a los estudiantes y nunca son justificados o excusables como "solo burlarse" o "simplemente jugar". Cuando un estudiante permanece sin hacer nada, o se ríe o publica comentarios en línea cuando otros intimidan, están participando en acoso. Los estudiantes de CICS West Belden han acordado unirse para tratar a los demás con respeto, tanto en línea como cara a cara, para que podamos mantener nuestro campus libre de intimidaciones.

Todos los estudiantes aceptan:

- Valorar las diferencias entre los alumnos y tratar a los demás con respeto tanto en línea como cara a cara.
- Informar cualquier sospecha de acoso a un miembro del personal de inmediato.
- Nunca tomar venganza o pedir a alguien que lastime a un estudiante que ha denunciado intimidación.

Nuestra escuela adopta un enfoque de resolución de problemas para la intimidación. Contamos con miembros del personal capacitados como Solution Coaches® para reunir un Equipo de solución de estudiantes para ayudar a terminar con el acoso. En Distinctive Schools, nos comprometemos a proporcionar un entorno de aprendizaje seguro para todos nuestros alumnos y, como escuela de CICS, también cumplimos con la Política CICS contra el acoso que se comparte a continuación.

El Uniforme de Distinctive Schools

El uniforme de CICS West Belden es una representación visual de la cultura de nuestra escuela. Los estudiantes lo usan con orgullo. El uniforme une a nuestros estudiantes como aprendices y como comunidad. Se espera que todos los estudiantes estén vestidos y arreglados de una manera que no interrumpa el proceso educativo. Si cualquier artículo del uniforme de su hijo/a se convierte en una distracción o infringe cualquiera de los anteriores, no podrá usarlo. No se permite ninguna declaración de vestimenta, joyería, arreglo personal o moda que esté afiliada a una pandilla. Esto estará bajo la discreción del director y el director tendrá la aprobación final.

Los estudiantes deben usar el uniforme DS todos los días. Los componentes específicos del uniforme se describen a continuación:

Parte inferior:

- Los estudiantes de K-8 ° grado usan pantalones cortos o pantalones color caqui.
- Los estudiantes de K-4° grado pueden usar faldas, falda pantalón corto o jumpers
- No se permiten pantalones cargo, stretch, spandex, jeans, jeggings o leggings.
- Todas las faldas y pantalones cortos deben ser de una longitud adecuada, para actividades escolares, cayendo justo encima de la rodilla. Cualquier uniforme inferior

más de dos pulgadas arriba de la rodilla es una violación uniforme. Los uniformes inferiores también deben ser un ajuste apropiado.

Camisas / Tops:

- Todas las camisas se pueden usar en versiones de manga corta o larga.
- Polos azul marino con logotipo de CICS West Belden.
- Los estudiantes pueden usar un cardigan, un suéter y un chaleco SÓLIDO azul marino,
- Los estudiantes pueden usar una sudadera azul marina con el logotipo de CICS West Belden.
- En climas más fríos, los estudiantes pueden usar camisas sólidas de color azul marina de manga larga debajo de sus camisas de uniforme.

Zapatos y calcetines:

- Los estudiantes deben usar zapatos cerrados.
- No se permiten tacones.
- Se pueden usar botas, pero los pantalones se deben usar sobre el calzado.

Uniforme de Educación Física:

- Solo use uniforme de Educación Física en el día de Educación Física.
- Todas las piezas del uniforme de Educación Física deben tener el logotipo de CICS West Belden.
- Los pantalones deportivos deben usarse a la altura del tobillo.
- Zapatos deportivos (tenis) deben ser usados.
- Zapatos deben estar completamente atados todo el tiempo.
- En climas más fríos, los estudiantes pueden usar camisas sólidas de color azul marino de manga larga debajo de su uniforme.

Accesorios:

- Las joyas deben estar limitadas tanto en tamaño como en cantidad.
- Relojes inteligentes no están permitidos. Por favor vea la política del teléfono celular y otro dispositivo electrónico.
- Solo se permiten cubrirse la cabeza de acuerdo con la observación religiosa.
- Bandanas y/o pañuelos que se usan en la cabeza como accesorios de moda no están permitidos.
- El personal de la escuela puede pedirle a un alumno que elimine el exceso de maquillaje.

Los artículos de ropa, botas, zapatos tenis y loncheras deben marcarse con el nombre del alumno, grado y número de habitación para que puedan devolverse si se pierden.

Días Particulares o de No Uniformes

En ciertos momentos durante el año escolar, los estudiantes pueden participar en días sin uniforme.

Ciertas normas serán enviadas a casa por estos días. Si un estudiante no está vestido apropiadamente, se requerirá que sus padres/tutores traigan un cambio de ropa a la escuela y los estudiantes pueden perder el privilegio de participar en futuros días de disfraces.

Artículos que no se Deben Traer a la Escuela

No se deben traer a la escuela objetos que crean un riesgo de seguridad o interfieren con el procedimiento escolar. Los objetos indeseables serán confiscados si son llevados a la escuela sin el permiso del maestro. Cualquier dinero enviado a la escuela con su estudiante debe

mantenerse al mínimo. La escuela no es responsable de ningún dinero que se envíe a la escuela con su estudiante.

Teléfonos celulares y Otros Dispositivos Electrónicos

La escuela expresamente niega responsabilidad por cualquier teléfono celular perdido o robado que se traiga a la escuela. "Dispositivo electrónico" significa cualquier batería o elemento de energía eléctrica no autorizado específicamente por la escuela, incluidos, entre otros, teléfonos celulares, lectores electrónicos, juegos portátiles, sistemas de juegos, reproductores MP3, tabletas y dispositivos similares.

Los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos que un estudiante traiga a la escuela deben apagarse y permanecer en la mochila dentro del casillero del estudiante durante el día escolar. Los teléfonos celulares no están permitidos en eventos escolares o excursiones fuera del campus, a menos que el Director de la escuela indique lo contrario. Al momento de la salida, los teléfonos celulares deben permanecer fuera de la vista hasta que el estudiante esté afuera del edificio.

El hecho de que un estudiante no tenga un teléfono celular o dispositivo electrónico apagado y guardado, o que un estudiante tenga un teléfono celular o dispositivo electrónico mientras asiste a un evento escolar de excursión, constituye una ofensa de Categoría I. Cualquier falla subsecuente en tener un teléfono celular o dispositivo electrónico apagado y guardado mientras está dentro de un edificio escolar constituye una ofensa de Categoría II, y el Director o el Decano puede confiscar el teléfono celular o el dispositivo hasta que uno de los padres/conferencia de guardián ocurre. Cada campus determinará las consecuencias específicas con la discreción del Director/Decano.

Los estudiantes no pueden usar teléfonos celulares (u otros dispositivos electrónicos) para ningún propósito durante el horario escolar. La comunicación entre los estudiantes y los padres/tutores debe hacerse a través de la Oficina Principal.

Normas de Uso del Dispositivo para Estudiantes y Padres/Tutores

Distinctive Schools proporciona computadoras, tabletas y otras herramientas digitales para expandir el aprendizaje de los estudiantes. Nuestro objetivo es que todos los graduados de Distinctive Schools utilicen herramientas digitales de forma productiva, segura y ética. Para equilibrar la libertad de uso con la seguridad, Distinctive Schools espera que los estudiantes, la facultad y las familias sigan el USO de CICS DE INTERNET, ACCESO A COMPUTADORAS Y CORREO ELECTRÓNICO ubicado en el Apéndice de esta guía.

Responsabilidades del Dispositivo:

- Los estudiantes son responsables de los daños a los dispositivos asignados, incluidas las pantallas rotas, las bisagras rotas, la caída del dispositivo, las teclas que faltan del teclado, el líquido derramado o cualquier otro daño físico al dispositivo.
- Los estudiantes pueden limpiar el dispositivo usando solo un paño suave y limpio. Está prohibido usar limpiadores de cualquier tipo.
- Los cordones y cables deben insertarse y retirarse con cuidado para evitar daños.
- Se deben usar auriculares cuando se usan dispositivos en la escuela.

Disciplina del Dispositivo:

- Los estudiantes se les prohíbe desfigurar el equipo, incluidos, entre otros, marcar, pintar, dibujar o estropear cualquier superficie o costura del estuche. Daño de esta naturaleza es equivalente a vandalismo o daño a la propiedad.
- Si un dispositivo es dañado por un estudiante por mal uso o negligencia, el estudiante/padres serán responsables por el costo total de las reparaciones o el reemplazo una vez que se reciba una cotización. La responsabilidad de las reparaciones/reemplazo se determinará caso por caso, a discreción de la administración de la escuela.
- Todas las reglas y normas están vigentes antes, durante y después del horario escolar.

Juramento de Lealtad a la Bandera y Momento de Reflexión

De acuerdo con la ley estatal (Illinois: 4 US Code § 4; 105 ILCS 5 / 27-3, Michigan: 4 US Code § 4; MCL 380.1347a) se jurará el Juramento a la Bandera en cada escuela día. A los estudiantes se les enseñará la etiqueta adecuada, la exhibición y el respeto de la bandera. Los estudiantes o el personal que no deseen participar en la recitación del Juramento de Lealtad por razones personales pueden optar por no hacerlo. Los estudiantes y el personal de la escuela deben respetar el derecho de otra persona a hacer esa elección y no deben interferir con la recitación.

Sección 5: Asociación y Participación de la Familia

Participación Familiar

Los padres/tutores pueden visitar la escuela de sus estudiantes registrándose a una hora programada para visitarlos acompañados por un miembro del equipo de liderazgo de la escuela. La visita debe ser a la vez, y de tal naturaleza, como para no presentar ninguna interrupción del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Voluntariado

Promovemos y fomentamos el voluntariado en los campus de Distinctive Schools para expandir y mejorar la participación de los padres, la comunidad, la comunidad y las empresas en las escuelas, al tiempo que garantizamos niveles adecuados de seguridad y protección. El voluntariado toma dos formas en nuestra escuela:

1. Menos de diez horas semanales.
2. Más de diez horas a la semana.

Todos los posibles voluntarios deben completar el [formulario de solicitud de voluntario de las Escuelas distintivas / CPS](#) y satisfacer los requisitos del proceso de revisión del solicitante. Los solicitantes también deben completar el [Acuerdo de Voluntario de DS](#). Se puede acceder a estos dos formularios electrónicamente con los enlaces anteriores o comunicándose con el director de su escuela. La falsificación en cualquiera de los formularios de solicitud o durante el proceso de revisión puede resultar en la descalificación inmediata de un solicitante voluntario. Cualquier individuo que haya sido condenado por algún delito (Illinois: 105 ILCS 5 / 34-18.5 (c) del Código Escolar de Illinois) no será elegible para ser voluntario, y cualquier el individuo que ha sido condenado por una ofensa que requiere que él/ella aparezca en un registro de delincuentes sexuales en cualquier jurisdicción no será elegible para servir como voluntario.

Toma Voluntaria De Huellas

Verificación de antecedentes penales de huellas dactilares **No se requiere** para los siguientes posibles voluntarios:

- Un padre proporcionando servicio voluntario supervisado en la escuela o aula de su hijo/a por menos de 10 horas por semana.
- Cualquier persona que preste servicio voluntario por menos de 5 horas por semana en una escuela donde no tiene un estudiante inscrito.
- Un individuo que proporciona servicio voluntario incidental sin interacción individualizada continua con un estudiante(s), incluidos aquellos que hablan en una clase/asamblea, juzgan competencias académicas, dan presentación musical, participan en el "Director" para un programa diurno, evento de observación del trabajo u otro evento puntual siempre que exista supervisión directa de la actividad/evento por parte de los empleados escolares regulares
- Un padre/tutor que acompañe a la clase de su hijo/a en una excursión de un día u otro tipo de actividades extracurriculares que no involucren una estadía de una noche.
- Una persona que brinda servicios voluntarios en proyectos/actividades sin o con contacto nominal con niños (es decir, voluntariado trabajando desde el hogar, voluntarios que trabajan en la oficina de la red de Distinctive Schools).

La verificación de antecedentes penales de huellas dactilares se **requiere** para los siguientes posibles voluntarios:

- Un padre/tutor que presta servicios voluntarios en la escuela o aula de su hijo/a por 10 o más horas/semana;
- Cualquier individuo que brinde servicio voluntario por 5 o más horas/semana en una escuela donde no tenga un estudiante inscrito;
- Cualquier persona que acompañe a un viaje nocturno patrocinado por la escuela, independientemente de las horas/semana en que presta servicios (Consulte también el Acuerdo de acompañante de excursiones);
- Cualquier persona que preste servicios de coaching, independientemente de las horas/semana en que presta servicios el voluntario;
- Cualquier persona que se desempeñe como maestro estudiante o maestro de pre-servicio, independientemente de las horas/semana que el voluntario sirva;
- Cualquier persona que se desempeñe como tutor o mentor individual, independientemente de las horas/semana que presta servicios el voluntario;
- Cualquier individuo que brinde servicio voluntario a los estudiantes cuando tal servicio pueda ocurrir en un entorno no supervisado, independientemente de las horas/semana en que presta servicio el voluntario;

Organización de Padres y Maestros: The West Belden Parent Teacher League (WBPTL)

Animamos a los padres/tutores a unirse a la organización de padres y maestros de la escuela, es un grupo dirigido por padres con el propósito de construir comunidad entre las familias de la escuela, promover la participación de los padres y la misión de la escuela. La organización de padres y maestros es responsable de patrocinar eventos/actividades escolares para promover una fuerte conexión entre el hogar y la escuela. La membresía está abierta a cualquier miembro de la familia de estudiantes de CICS West Belden. El personal de la escuela también se anima a participar. Los días/horarios de la reunión son determinados por la junta de padres de la organización y se compartirán en el calendario de la escuela.

Comité Consultivo Bilingüe de Padres

Cada escuela con 20 o más estudiantes aprendices de inglés (EL) que hablan un idioma específico que no sea inglés se requiere según las normas estatales y federales para dirigir un comité asesor de padres bilingüe. El equipo de liderazgo del campus trabaja con el consejo directivo, compuesto

por los padres de estudiantes ELs identificados actualmente, para organizar un mínimo de cuatro reuniones de padres por año en un idioma distinto al inglés (con traducción disponible). El objetivo del comité es construir un entendimiento de los servicios de idiomas ofrecidos, proporcionar un espacio para que los padres se acostumbren más al sistema escolar y aumentar la participación de los padres en la organización de padres y maestros.

PRIDE en el hogar

En las escuelas distintivas, les enseñamos a nuestros alumnos "PRIDE" (u ORGULLO). PRIDE integra las competencias de aprendizaje socioemocional en la cultura escolar a fin de respaldar el crecimiento y el desarrollo de los estudiantes en general. El lenguaje PRIDE es común en todos los campus y cada letra de PRIDE representa una característica del comportamiento positivo que esperamos ver. PRIDE significa: P: Solución de problemas, R: Responsabilidad, I: Integridad, D: Motivación (Drive), E: Empatía.

Solución de Problemas: La capacidad del estudiante para planificar, crear estrategias, e implementar tareas complejas.

Responsabilidad: Disposición del alumno y capacidad para cumplir compromisos de manera confiable y cumplir con la obligación de roles desafiantes.

Integridad: Calidad del estudiante de ser honesto y exhibir principios morales fuertes.

Motivación (Drive): Capacidad de los estudiantes para tomar medidas, mantener la motivación y perseverar a través del desafío hacia un objetivo identificado.

Empatía: Capacidad del alumno para relacionarse con los demás con aceptación, comprensión y sensibilidad a sus diversas perspectivas y experiencias.

Las familias pueden apoyar PRIDE en el hogar conversando sobre las características de PRIDE y cómo sus estudiantes demostraron PRIDE durante el día escolar. Para obtener más información sobre PRIDE, comuníquese con su Director.

Procedimientos de Resolución de Quejas

Nuestro compromiso es trabajar con las familias para resolver las inquietudes a nivel de la escuela y de la red. Sin embargo, las familias ocasionalmente pueden necesitar plantear un problema o preocupación con el personal del campus o, en ciertos casos, presentar una queja ante la organización. En estos raros casos, le agradecemos de antemano por seguir los pasos que se detallan a continuación:

PASO 1: Verifique la guía de familia

Como primer paso, consulte esta guía de familia y estudiante para ver si su inquietud o problema se aborda antes de llegar al personal del campus.

PASO 2: Comuníquese con el personal del campus

Si no puede encontrar la respuesta en la guía, programe una cita por teléfono o correo electrónico directamente con la facultad o el personal con el que necesita compartir su inquietud. Permita que este individuo, 24 horas (durante la semana de trabajo escolar) le devuelva su llamada o correo electrónico.

PASO 3: Comuníquese con el Liderazgo basado en el campus

Si necesita más ayuda después de hablar con el maestro o el miembro del personal, comuníquese con el Director de su hijo/a por correo electrónico o por teléfono.

PASO 4: Comuníquese con la oficina de la red de Distinctive Schools

Distinctive Schools: Commit. Create. Collaborate.

Esperamos que las cuestiones se resuelvan con éxito en el campus, sin embargo, si ha trabajado con el director de su campus sin resolución, no dude en enviar un correo electrónico a nuestro Director Ejecutivo de Servicios Especializados mmccarthy@distinctiveschools.org o llame al 312-332-4998 para obtener más ayuda.

PASO 5: Comuníquese con la oficina de Chicago International Charter Schools.

En el raro caso de que los asuntos no se puedan resolver o abordar en el campus o en el nivel de la red de Distinctive Schools, comuníquese con Chicago International Charter Schools.

Apéndice:

Las siguientes políticas y procedimientos de Distinctive Schools entra en vigencia para el año lectivo 2018-2019 y son complementarios de la Guía de Familia/Estudiante.

Apéndice A: POLÍTICA DE BIENESTAR DE CICS...Páginas A -

Apéndice B: CÓDIGO DE DISCIPLINA DE CICS...Páginas B -

Apéndice C: PROCESOS PARA LA DISCIPLINA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD...Páginas C -

Apéndice D: POLÍTICA ANTI-INTIMIDACIÓN DE CHICAGO INTERNATIONAL CHARTER SCHOOL (CICS) Y POLÍTICA ANTI-INTIMIDACIÓN PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES...Páginas D -

Apéndice E: USO DE INTERNET, ACCESO A COMPUTADORA Y CORREO ELECTRÓNICO DE CICS...Páginas E -

Apéndice F: NOTIFICACIÓN DE DERECHOS BAJO FERPA... Páginas F -

Apéndice G: POLÍTICA NO DISCRIMINATORIA... Páginas G -

Apéndice H: RECLAMO TÍTULO IX... Páginas H -

Apéndice A: POLÍTICA DE BIENESTAR DE CHICAGO INTERNATIONAL CHARTER SCHOOLS

Chicago International Charter Schools (CICS) se compromete a proporcionar entornos escolares que promuevan y protejan la salud, el bienestar y la capacidad de aprendizaje de los estudiantes mediante la alimentación saludable y la actividad física. Por lo tanto, es la política de la SFA y sus agencias receptoras que:

La escuela involucrará a estudiantes, padres, maestros, profesionales de servicios de alimentos, profesionales de la salud y otros miembros de la comunidad interesados en desarrollar, implementar, supervisar y revisar las políticas de nutrición y actividad física de toda la escuela.

- Todos los estudiantes en los grados K-12 tendrán oportunidades, apoyo y ánimo para ser físicamente activos de forma regular.
- Los alimentos y bebidas vendidos o servidos en la escuela se reunirán como mínimo [CK1], las recomendaciones nutricionales de las Normas Dietéticas de EE. UU.
- Profesionales calificados en nutrición infantil brindarán a los estudiantes acceso a una variedad de alimentos asequibles, nutritivos y atractivos que satisfagan las necesidades de salud y nutrición de los estudiantes; acomodará la diversidad religiosa, étnica y cultural del cuerpo estudiantil en la planificación de comidas; y proporcionará lugares limpios, seguros y agradables, y un tiempo adecuado para que los estudiantes coman.
- En la medida de lo posible, todos los campus de nuestra escuela participarán en los programas de comidas escolares federales disponibles, incluidos el Programa de Desayunos Escolares, el Programa Nacional de Almuerzos Escolares, el Programa de Refrigerios Después de Clases y el Programa Cena de riesgo de CACFP en varios sitios.
- La escuela brindará educación nutricional y educación física para fomentar hábitos de alimentación saludable, actividad física y actividad física durante toda la vida, y establecerá vínculos entre la educación para la salud y los programas de comidas escolares, y con los servicios comunitarios relacionados.

PARA ALCANZAR ESTOS OBJETIVOS POLÍTICOS:

I. Consejo Asesor de Bienestar

SFA creará, fortalecerá o trabajará dentro de los consejos de salud escolares existentes para desarrollar, implementar, supervisar, revisar y, según sea necesario, revisar las políticas de nutrición y actividad física de la escuela. Los consejos también servirán como recursos para los sitios escolares para implementar esas políticas. El consejo consistirá en estudiantes, personal, padres y el FSMC.

El Director del Servicio de Alimentos convocará al consejo asesor al menos 3 veces por año y facilitará el desarrollo y la actualización de la política de bienestar, y garantizará el cumplimiento de cada escuela con la política.

CICS retendrá registros para documentar el cumplimiento de los requisitos de la política de bienestar en la oficina de la red.

Al menos una vez cada tres años, CICS evaluará el cumplimiento de la política de bienestar para evaluar la implementación de la política. CICS actualizará o modificará la política de bienestar en función de los resultados de los informes de progreso anuales y las evaluaciones trienales, y/o según cambien las prioridades de CICS; la comunidad necesita cambio; objetivos de bienestar se

cumplen; surgen nuevas ciencias de la salud, información y tecnología; y se emiten nuevas normas o estándares federales o estatales. **La política de bienestar se evaluará y actualizará según lo indicado al menos cada tres años, después de la evaluación trienal.**

II. Calidad nutricional de alimentos y bebidas vendidos y servidos en el campus

Comidas Escolares

CICS se compromete a servir comidas saludables a los niños, con muchas frutas, vegetales, granos integrales y leche descremada y baja en grasa; moderado en sodio, bajo en grasas saturadas y cero gramos de grasas trans por porción (etiqueta nutricional o especificación del fabricante); y para satisfacer las necesidades nutricionales de los escolares dentro de sus requerimientos de calorías. Los programas de comidas escolares apuntan a mejorar la dieta y la salud de los escolares, ayudan a mitigar la obesidad infantil, modelan la alimentación saludable para apoyar el desarrollo de patrones de alimentación saludable para toda la vida y respaldan elecciones saludables al tiempo que satisfacen las preferencias alimentarias culturales y las necesidades dietéticas especiales.

Todas las escuelas dentro de CICS participan en los programas de nutrición infantil de USDA, incluido el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP), el Programa de Desayunos Escolares (SBP) y cualquier programa adicional que las escuelas individuales elijan.

Horas de Alimento y Horarios

- Tendrá como objetivo proporcionar a los estudiantes al menos 15 minutos para comer en el desayuno y 20 minutos para el almuerzo.
 - Tendrá como objetivo programar períodos de comida en los momentos apropiados.
 - Cuando sea factible, programará períodos de almuerzo para seguir períodos de recreo
- Proporcionará a los estudiantes acceso a lavado de manos o desinfección de manos antes de comer comidas o refrigerios; y
- Pondrá a disposición agua potable donde se sirven comidas escolares durante las comidas. Además, a los estudiantes se les permitirá traer y llevar botellas de agua (aprobadas) llenas con solo agua durante todo el día.

Calificaciones del personal del Servicio de Alimentos Escolares

CICS contratará a una Compañía de Administración de Servicios de Alimentos para que administre los programas de comidas escolares. Como parte de la responsabilidad de la empresa de administración de servicios alimentarios de operar un programa de servicio de alimentos, proporcionarán desarrollo profesional continuo para todos los profesionales de la nutrición en la escuela. Los programas de desarrollo del personal deberían incluir programas adecuados de certificación y/o capacitación para directores de nutrición infantil, gerentes de nutrición escolar y trabajadores de la cafetería, de acuerdo con sus niveles de responsabilidad.

Uso compartido de alimentos y bebidas

La escuela no sugiere a los estudiantes a compartir sus alimentos o bebidas entre sí durante las comidas o meriendas, debido a las preocupaciones sobre alergias y otras restricciones en las dietas de algunos niños.

Alimentos y bebidas competitivos

Todos los artículos a la carta cumplirán o excederán los requisitos de Smart Snack del USDA.

Celebraciones y recompensas

Todas las comidas que se ofrecen en el campus de la escuela cumplirán o superarán los estándares de nutrición escolar de los Snacks inteligentes del USDA [CK2]. - Se sugiere a las escuelas a compartir celebraciones/actividades saludables exitosas a través de las redes sociales o los boletines escolares. Se proporciona una lista de celebraciones saludables para todos los campus para compartir con sus familias.

III. Promoción de Nutrición y Actividad Física y Comercialización de Alimentos

Educación y promoción de la nutrición. CICS tiene como objetivo enseñar, alentar y apoyar la alimentación saludable de los estudiantes. La escuela proporcionará educación nutricional y participará en la promoción de nutrición que:

- Se ofrece en cada nivel de grado como parte de un programa secuencial, integral y basado en estándares diseñado para proporcionar a los estudiantes el conocimiento y las habilidades necesarias para promover y proteger su salud;
- Incluye actividades participativas divertidas, apropiadas para el desarrollo, culturalmente relevantes;
- Promueve frutas, verduras, productos integrales, productos lácteos bajos en grasa y sin grasa, métodos de preparación de alimentos saludables y prácticas de nutrición que mejoran la salud;
- Enfatiza el balance calórico entre la ingesta de alimentos y el gasto de energía (actividad física/ejercicio); enlaces con programas de comidas escolares

Comunicaciones con los padres.

La escuela apoyará los esfuerzos de los padres para proporcionar una dieta saludable y actividad física diaria para sus hijo/as. La escuela alentarán a los *padres a preparar almuerzos y refrigerios saludables y a abstenerse de incluir bebidas y alimentos que no cumplan con los estándares nutricionales anteriores para alimentos y bebidas individuales.*

IV. Oportunidades de Actividad Física y Educación Física [CK3]

CICS proporcionará a los estudiantes educación física, usando un currículo de educación física secuencial apropiada para la edad, consistente con los estándares nacionales y estatales para la educación física. El plan de estudios de educación física promoverá los beneficios de un estilo de vida físicamente activo y ayudará a los estudiantes a desarrollar habilidades para participar en hábitos saludables de por vida, así como a incorporar conceptos esenciales de educación de salud.

Todos los estudiantes tendrán la misma oportunidad de participar en clases de educación física. CICS hará las adaptaciones apropiadas para permitir la participación equitativa de todos los estudiantes y adaptará las clases y el equipo de educación física según sea necesario.

Actividad física y castigo

Los maestros y otros miembros del personal de la escuela y la comunidad no utilizarán la actividad física (por ejemplo, correr vueltas, flexiones de brazos) o retener oportunidades para la actividad física (por ejemplo, recreo, educación física) como castigo.

Apéndice B: CÓDIGO DE DISCIPLINA DE CICS

Chicago International Charter Schools ("CICS") espera que todos los estudiantes se comporten de una manera socialmente responsable. Las medidas disciplinarias se usan para mantener un ambiente escolar seguro y ordenado, que promueve la filosofía de CICS de proporcionar educación preparatoria para todos los estudiantes.

El Código de Disciplina de CICS se aplica a las acciones de los estudiantes durante el horario escolar, antes y después de la escuela, en la propiedad de la escuela, con atuendo de CICS, en todos los eventos patrocinados por CICS y cuando las acciones afectan la misión de CICS. Los estudiantes también pueden estar sujetos a medidas disciplinarias por actos graves de mala conducta, que ocurren fuera del campus o fuera del horario escolar, cuando la mala conducta interrumpe el ambiente de aprendizaje positivo y seguro y representa una amenaza para el proceso educativo ordenado en CICS.

Cada caso de disciplina tendrá su propio mérito y se adjudicará según los hechos que acompañan el caso. El personal de CICS deberá considerar todas las circunstancias atenuantes antes de la acción disciplinaria. Las circunstancias atenuantes incluirán, entre otras:

- Edad, estado de salud, madurez y ubicación académica de un estudiante
- Conducta Previa
- Actitud del estudiante
- Cooperación de los padres
- Disposición para hacer restitución
- Gravedad de la ofensa
- Voluntad para inscribirse en un programa de asistencia estudiantil

En algunos casos, CICS, con el consentimiento del padre / tutor, puede considerar el examen y las derivaciones para el asesoramiento sobre drogas/alcohol como un componente necesario de la medida disciplinaria. La pérdida de privilegios y el servicio a la comunidad también pueden ser considerados. El servicio comunitario, con el consentimiento del padre / tutor, puede incluir, entre otros, los siguientes:

- Reparar o limpiar daños a la propiedad como resultado de la ofensa;
- Participar en jardinería, jardinería o limpieza dentro del edificio o de los terrenos de la escuela;
- Participar en proyectos que embellecen la escuela, la propiedad circundante o la comunidad;
- Brindar servicios que mejoran la vida de los miembros de la comunidad.

Cada categoría de delito enumerada a continuación tiene una acción disciplinaria mínima y máxima asociada a ella y es proporcional a la ofensa. Después de considerar la infracción disciplinaria real y factores como los enumerados anteriormente, el personal de CICS determinará la medida disciplinaria dentro del rango mínimo / máximo al que el alumno estará sujeto.

CATEGORÍA I

Estos actos de mala conducta incluyen lo siguiente:

- Comer, beber o masticar chicle fuera de la cafetería (C1-EG)
- Tardanza persistente en la escuela o clase (C1-ET)

- Evitar persistentemente el asignado Sala de estudio silenciosa y/o detención (C1-HA)
- Correr y/o hacer ruido excesivo en la sala o edificio de la escuela o locales (C1-HB)
- No cumplir con las reglas o reglamentos escolares establecidos (C1-S)
- Violar el código de vestimenta según se describe en la guía del campus de CICS (C1-UV)

Los estudiantes que cometan cualquiera de estos actos pueden estar sujetos a una o más de las siguientes opciones de respuesta conductual, que incluyen, entre otros: incentivos para un comportamiento positivo, conversaciones reparadoras, conferencias entre maestros y alumnos, pérdida de privilegios, remoción temporal de aula, ejercicios de resolución de problemas, consecuencias lógicas, plan de autogestión, tutoría académica, tarjeta de informe de comportamiento/contrato de conducta, trabajo significativo, como resultado de una primera ofensa y puede, como resultado de violaciones repetidas y dependiendo de las circunstancias, estar sujeto a la pena máxima de una suspensión dentro de la escuela por un día. Como suplemento y/o alternativa a la suspensión, el personal de la escuela puede requerir que los estudiantes completen entre 1 y 8 horas de servicio público, con el consentimiento del padre/tutor, de acuerdo con la gravedad de la ofensa.

CATEGORÍA II

Estos actos de mala conducta incluyen los siguientes comportamientos estudiantiles que interrumpen el proceso educativo en CICS:

- Infracciones repetidas de Categoría I (C2-R1)
- Registros alterados y Falsificación (C2-AF)
- Uso de intimidación, amenazas creíbles de violencia, coacción , o intimidación severa persistente (Ver Apéndice A para CICS Anti-Bullying y Cyber Bullying Policy) (C2-B)
- Rechazo reiterado de participar en actividades del aula o completar tareas académicas. (C2-CA)
- Hacer trampa, plagio o copiar el trabajo de otros, o permitir que otros copien el trabajo (C2-CP)
- Violar los derechos civiles de otros (C2-CR)
- Difamación (C2-D)
- Violación del Acuerdo de Disciplina (C2-DA)
- Tardanza y/o ausencia persistente a la escuela o clase (C2-ETA)
- Jugar peleando, amenazando, intimidando y/o intimidando a los estudiantes (C2-FIN)
- Acoso o discriminación de otros (C2-HD)
- Actos que obstruyen o interrumpen el proceso de instrucción en el aula (C2-IDa)
- Participación en actos diseñado para interrumpir las actividades de la clase o la escuela (C2-IDb)
- Uso repetido de palabras profanas, vulgares u obscenas, gestos u otras acciones que interrumpen el ambiente escolar (C2-IS)
- Salir del aula y/o la escuela sin permiso (C2- LA)
- Lucha o contacto físico no deseado o amenaza de cualquier estudiante o miembro del personal (C2-PA)
- Acoso sexual - Sexteo de adolescentes: menores atrapados enviando fotos desnudas o indecentes de otros menores a través de teléfonos celulares o computadoras podrían obtener supervisión o servicio comunitario. (Ley estatal de IL 2010) * Si es mayor de 18 años, será procesado como adulto y es posible que deba registrarse como delincuente sexual (C2-SH)
- Corte de escuela, clase, detención, centro de tarea, escuela de sábado, escuela de verano, o eventos escolares obligatorios (C2-SK)
- Ignorar las reglas escolares, instrucciones o instrucciones del personal escolar que resulten en interrupción del proceso educativo (C2-SPa) No cumplir con las consecuencias impuestas por la escuela (C2-SPb)
- Falla repetida seguir las reglas y procedimientos escolares establecidos (C2-SPc)

- Referencias de pandillas: carteles, dibujos, ropa, lenguaje u otras referencias comunes de pandillas (C2-GA)
- Robo, pérdida o destrucción de propiedad personal o escolar que cuesta menos de \$ 150.00 (C2-T)
- Uso, posesión, venta o transferencia de productos de tabaco, incluidos vaporizadores y cigarrillos electrónicos (C2-TO)
- Ausentismo escolar (Ausencia sin permiso, causa justa y sin tener en cuenta los servicios de apoyo y recursos proporcionados por la escuela) (C2-TR)
- Violación de CICS Aceptable Uso de las pautas tecnológicas, incluido el Wi-Fi del campus (C2-TV)
- Acceso de visitantes no autorizados al edificio antes, durante o después de la escuela (C2-UA)
- Uso no autorizado de teléfonos celulares, buscapersonas u otros dispositivos electrónicos (C2-ARRIBA)

Como resultado de una primera ofensa, los estudiantes que cometan cualquiera de estos actos pueden estar sujetos a una o más de las siguientes opciones de respuesta conductual, que incluyen, entre otras: una detención después de la escuela y/o un sábado en la escuela, plan de trabajo, desarrollo de habilidades, suspensión dentro de la escuela, mediación entre compañeros/compañeros, remisión al equipo de salud conductual, registro de entrada/salida diario o semanal, instrucción de habilidades sociales específicas, grupo de manejo de la ira, tutoría, derivación a servicios de asesoramiento/trabajo social , y la conferencia maestro-alumno-padre. Violaciones repetidas, y/o dependiendo de las circunstancias, los estudiantes pueden estar sujetos a la pena máxima de la suspensión fuera de la escuela por 3 días o menos y una conferencia entre maestros y padres.

Los estudiantes pueden estar sujetos a suspensión fuera de la escuela por 3 días o menos cuando/si la presencia continua del estudiante en la escuela podría (1) representar una amenaza para la seguridad de otros estudiantes, personal o miembros de la comunidad escolar, o (2) interrupción con la operación de la escuela. El grado de suspensión, ya sea dentro o fuera de la escuela, así como la duración de la suspensión, será determinado por la Junta Directiva de CICS o la persona designada por la Junta. Como complemento y/o alternativa a la suspensión, el personal escolar puede requerir que los estudiantes completen entre 3 y 12 horas de servicio público, con el consentimiento del padre/tutor, de acuerdo con la gravedad de la ofensa.

CATEGORÍA III

Estos actos de mala conducta incluyen aquellos comportamientos estudiantiles que alteran muy seriamente el proceso educativo ordenado en el aula, en la escuela y / o en los terrenos de la escuela. Estos actos de mala conducta incluyen lo siguiente:

- Violaciones repetidas de Categoría I y II (C3-R2)
- Cualquier acto que ponga en peligro la seguridad de los otros estudiantes, maestros o cualquier empleado escolar (C3-END)
- Agresión a un estudiante o cualquier empleado escolar (Asalto se interpreta como un intento hacer daño físico a un estudiante o a cualquier miembro del personal) (C3-A)
- Uso, posesión, venta o entrega de alcohol, drogas ilegales, narcóticos, sustancias controladas, contrabando, parafernalia de drogas o similar contrabando/drogas, o uso de cualquier sustancia con el propósito de intoxicación en o antes de la escuela o una función relacionada con la escuela. (C3-AD)
- Incendio provocado (C3-ARS)

- Creando una alarma de incendio falsa o haciendo una amenaza para crear una alarma de incendio falsa (C3-FA)
- Violaciones sexuales: participación en actividad sexual o contacto inapropiado (C3-FS)
- Juego de azar (C3-G)
- Participar en actividades de pandillas o muestras abiertas de afiliación a pandillas: escritos, dibujos, representación (C3-GA) (intimidación cps, reclutamiento, Grupo 5-6)
- Novatadas (C3-H)
- Actos persistentes o severos de acoso sexual - conducta sexual no deseada o basada en el género (ya sea física, verbal o electrónica) y/o conducta de naturaleza sexual que sea suficientemente grave, persistente o generalizada para limitar la capacidad del alumno de participar o beneficiarse del programa educativo o que crea un entorno escolar hostil o abusivo. Sexteo adolescente: los menores atrapados que envían fotos desnudas o indecentes de otros menores a través de teléfonos celulares o computadoras pueden obtener supervisión o servicio comunitario. (Ley Estatal 2010 de IL) * Si tiene más de 18 años lo hará ser enjuiciado como adulto y puede tener registrarse como delincuente sexual (C3-HA)
- Conducta sexual inapropiada, incluyendo contacto sexual no bienvenido, exposición indecente, transmisión de imágenes sugestivas sexuales a través de dispositivos de tecnología de la información u otras actividades sexuales que implican y no implican el uso de la fuerza.
- Actos sexuales que incluyen el uso de la fuerza.
- Acción de la mafia: cualquier estudiante que participe, instigue y/o siga a una mafia, a la escuela y/o a la escuela; participa en un grupo grande o desordenado de estudiantes que usan la fuerza para causar lesiones a una persona o propiedad, o persisten en una interrupción severa después de que el personal o la policía escolar (C3-MA) les ordena detenerlo.
- Destrucción de la propiedad (C3-PD)
- Robo, pérdida o destrucción de propiedad personal o escolar que cuesta más de \$ 150.00 (C3-T1)
- Ingreso ilegal a la propiedad CICS cuando estaba previamente prohibido o permaneciendo en el campus después de recibir una solicitud para salir (C3-TRS)
- Un estudiante que está determinado haber traído uno de los siguientes objetos a la escuela, cualquier actividad o evento patrocinado por la escuela, o cualquier actividad o evento que tenga una relación razonable con la escuela será expulsado por un período de no menos de un año, o por un período de tiempo como Modificado por la Junta Directiva / Designado de la Junta de CICS caso por caso:
- Posesión y/o uso de armas: cualquier objeto que se use comúnmente para infligir daños corporales y/o un objeto que se use o se pretenda usar de una manera que puede infligir daño corporal, aunque su uso normal no sea como arma (C3-W)
- Posesión de los siguientes objetos: arma de fuego, arma de fuego parecida, navaja, nudillos de bronce u otra arma de nudillo, el club billy puede sujetar al alumno a una expulsión de al menos 1 año, ajustada caso por caso, la Sección 921 del Título 18 del Código de los EE. UU. o la Sección 24-1 del Código Penal de 2012.

Un director, subdirector o decano de estudiantes puede suspender a un estudiante por un período que no exceda los 10 días escolares o puede expulsar a un estudiante por un período definido que no exceda los 2 años calendario, según lo determine caso por caso si (i) se ha determinado que el alumno ha amenazado explícitamente en un sitio web de Internet a un empleado de la escuela, a un estudiante o a un miembro del personal relacionado con la escuela, (ii) el sitio web en el que se realizó la amenaza es un sitio accesible dentro de la escuela en el momento en que se amenazó o se puso a disposición de terceros que trabajaron o estudiaron dentro de los terrenos de la escuela en el momento en que se hizo la amenaza, y (iii) la amenaza podría interpretarse razonablemente como una amenaza para la seguridad

del persona amenazada debido a sus deberes o estado de empleo o estado como estudiante dentro de la escuela.

Los estudiantes que cometan cualquiera de estos actos pueden estar sujetos a una o más de las siguientes opciones de respuesta conductual, que incluyen, entre otras: máximo de 10 días, suspensión fuera de la escuela, por infracción, derivación a servicios clínicos, derivación a CPS Crisis Management, referido a DCFS (Departamento de Servicios para Niños y Familias, referencia a SASS (Servicios de Evaluación y Apoyo de Detección) Línea Directa, tratamiento/prevencción de abuso de sustancias, conferencia con pares/mediación entre pares, desarrollo de habilidades, Suspensión dentro de la escuela, conferencia de estudiante-maestro-padre y puede, dependiendo de las circunstancias, estar sujeto a la pena máxima de expulsión. Los estudiantes pueden estar sujetos a suspensiones fuera de la escuela de más de 3 días después de que se hayan agotado las intervenciones disciplinarias apropiadas y disponibles y la presencia continua del estudiante en la escuela (1) supondría una amenaza para la seguridad de otros estudiantes, personal o miembros de la comunidad escolar, o (2) perturbaría, obstaculizaría o interferiría sustancialmente con la operación en de la escuela.

- Los estudiantes suspendidos fuera de la escuela por más de 4 días recibirán servicios de apoyo apropiado y disponible durante el período de suspensión. Como suplemento y/o alternativa a la suspensión o expulsión, el personal de la escuela puede referir a los estudiantes al Programa de Alcance y Enseñanza Alternativo (SMART) de las Escuelas Públicas de Chicago (CPS), y/o requerir que los estudiantes completen entre 6 y 30 horas del servicio público, con el consentimiento del padre/tutor, de acuerdo con la gravedad de la ofensa.

SUSPENSIÓN Y EXPULSIÓN

Cuando la mala conducta de un estudiante resulta en la necesidad de suspender o expulsar al estudiante, se deben seguir los siguientes procedimientos:

A. Suspensión que no excede los diez días escolares: Los estudiantes suspendidos por diez días escolares o menos recibirán el debido proceso de la siguiente manera:

- El director, el subdirector o el decano de estudiantes de la escuela se reunirá con el estudiante para discutir, investigar y evaluar la situación.
- Si se determina que un alumno ha violado el Código de conducta de una manera que justifica la suspensión, la infracción del alumno se registrará en PowerSchool o en el Sistema de información del alumno correspondiente. El director, subdirector o decano de estudiantes de la escuela determinará la duración de la suspensión y si la suspensión se atiende dentro o fuera de la escuela.
- El director, el subdirector o el decano de estudiantes de la escuela notificará inmediatamente al padre o tutor del estudiante de la situación y la acción disciplinaria con una declaración completa de mala conducta específica, justificación de la duración de la suspensión y aviso a los padres sobre su derecho a revisión. El director, el subdirector o el decano de estudiantes de la escuela estarán disponibles para una conferencia de seguimiento con la familia, si así lo solicita.
- Un contrato de comportamiento que contenga expectativas de comportamiento específicas puede ser elaborado y firmado por el estudiante, padre/tutor y director, subdirector o decano de estudiantes de la escuela durante una reunión de compromiso. Al desarrollar un plan de reenganche, el director, el subdirector o el decano de estudiantes de la escuela considerará maneras de evitar futuras suspensiones escolares, formas de acción reparadora e intervención de apoyo para ayudar al éxito académico del alumno.

- El director, el subdirector o el decano de estudiantes de la escuela facilitará una reunión de reconstrucción de los alumnos suspendidos fuera de la escuela, expulsados o que regresan de un entorno escolar alternativo.
- Los estudiantes pueden recuperar el trabajo después de sus suspensiones. Al regresar a la escuela, es responsabilidad del estudiante recuperar el trabajo en un tiempo razonable proporcional a su suspensión.
- La Junta Escolar recibirá toda la información y resúmenes de suspensiones y expulsiones.
- Para suspensiones fuera de la escuela por más de 4 días escolares, la escuela anotará en el aviso de suspensión si los servicios de apoyo se proporcionarán durante el período de suspensión o si se determinó que no existen tales servicios apropiados y disponibles.
- Dentro de la decisión de suspensión y decisión de expulsión, la escuela documentará si se intentaron otras intervenciones o si se determinó que no había otras intervenciones apropiadas y disponibles.
- El estudiante recibirá un aviso oral o escrito de los cargos en su contra; una explicación de la base de la acusación; y una oportunidad de presentar su versión del incidente, por escrito, al director del campus.
- Cualquier suspensión se informará inmediatamente a los padres o tutor de un alumno junto con una declaración completa de los motivos de dicha suspensión y un aviso de su derecho a revisión. La junta escolar debe recibir un resumen de la notificación, que incluya el motivo de la suspensión y la duración de la suspensión. A petición de los padres o tutores, la junta escolar o el oficial de audiencias designado por ella revisará dicha acción del director, subdirector o decano de estudiantes. En dicha revisión, los padres o el tutor del alumno pueden comparecer y hablar sobre la suspensión con la junta o su oficial de audiencias. Si un oficial de audiencia es designado por la junta, deberá informar a la junta un resumen escrito de la evidencia escuchada en la reunión. Después de su audiencia o al recibir el informe escrito de su funcionario de audiencias, la junta puede tomar las medidas que considere apropiadas. Si un estudiante es suspendido de conformidad con esta subsección, la junta deberá, en la decisión de suspensión escrita, detallar el acto específico de desobediencia o mala conducta grave que resulte en la decisión de suspender. La decisión de suspensión también incluirá un fundamento sobre la duración específica de la suspensión.
- Si no está satisfecho con la respuesta del director del campus, el alumno y el tutor pueden presentar su versión de los hechos al funcionario administrativo correspondiente de la organización de gestión escolar que administra el campus en nombre de la Chicago International Charter School.
- Un alumno suspendido en más de 20 días escolares puede ser transferido inmediatamente a un programa alternativo en la forma prevista en el Código Escolar de Illinois.
- Está prohibido que cualquier escuela aliente a un alumno a abandonar.

B. Expulsión: Los estudiantes suspendidos y / o expulsados como resultado de una desobediencia o mala conducta manifiesta tendrán el debido proceso de la siguiente manera:

CICS solicitará que los padres o tutores del alumno se presenten ante la Junta de Directores de CICS ("Junta") o un funcionario de audiencias nombrado por ella. Dichas solicitudes se realizarán por correo certificado o registrado e indicarán la hora, el lugar y el propósito de la reunión. Además del aviso por escrito anticipado de la audiencia, el estudiante tendrá suficiente tiempo para prepararse para la audiencia, el derecho a ser representado por un abogado y el derecho a presentar pruebas.

La audiencia de expulsión no necesita tomar la forma de una audiencia judicial o cuasi judicial. En ningún caso, una audiencia se considerará pública. Además, a discreción de la Junta, la audiencia puede cerrarse a aquellas personas que se consideren aconsejables, excepto el estudiante, los padres o tutores del

alumno, el abogado del alumno, al menos un funcionario escolar y el abogado de la Junta en todo momento. Los testigos serán admitidos a una audiencia cerrada solo en la medida necesaria para testificar. Para que otro alumno pueda actuar como testigo, se debe obtener el consentimiento firmado por escrito del tutor de ese alumno antes de la reunión. Los siguientes procedimientos se incluirán en una audiencia de expulsión: la escuela presenta más que evidencia de oídas para demostrar las acusaciones, los padres y estudiantes pueden presentar evidencia e interrogar a los testigos, y existe separación entre el miembro del personal que realiza la expulsión, el oficial de audiencias y el que toma las decisiones.

El designado de la Junta, o un oficial de audiencia designado por ella, en dicha reunión deberá indicar los motivos de la expulsión y la fecha en que la expulsión entrará en vigencia.

Si un funcionario de audiencias es designado por la junta, debe informar a la junta un resumen escrito de la evidencia escuchada en la reunión y la junta puede tomar medidas en la medida en que lo considere apropiado.

Si la Junta Directiva/la persona designada por la Junta actúa para expulsar a un alumno, la decisión de expulsión por escrito deberá detallar las razones específicas por las cuales la expulsión del alumno del entorno de aprendizaje es lo mejor para la escuela.

La decisión de expulsión también incluirá un razonamiento sobre la duración específica de la expulsión. Un alumno expulsado puede ser transferido inmediatamente a un programa alternativo en la forma prevista en el Código Escolar de Illinois.

Si un estudiante de educación general es expulsado de Chicago International, el estudiante no podrá regresar a ningún campus de Chicago International por un período definido que no exceda los 2 años calendario.

El Designado de la Junta/Junta Directiva de CICS puede expulsar a un estudiante con discapacidades por un período definido que no exceda los 2 años calendario, según se determine caso por caso. Si un padre y/o estudiante desean apelar la expulsión de Chicago International, hay dos opciones. En primer lugar, el padre y/o el alumno pueden apelar por escrito enviando una carta a la Junta Directiva de CICS antes de la próxima reunión de la junta programada que establezca por qué el padre y/o el alumno considera que la decisión de expulsión debe revocarse. La carta de apelación debe recibirse por fecha indicada en el aviso de expulsión y debe enviarse a la oficina de Chicago International Charter School en 11 E. Adams, Suite 600, Chicago, Illinois 60603.

En segundo lugar, el padre y/o el alumno pueden solicitarla una reunión con el Comité Ejecutivo de la Junta de CICS el día de la próxima reunión programada de apelación de la Junta de CICS. Si planea asistir a la apelación, llame al 312-651-5000 no menos de 48 horas antes de la audiencia para notificar al personal sobre su asistencia. La Junta discutirá la decisión del estudiante y la expulsión durante la sesión ejecutiva y notificará al padre/estudiante por escrito de su decisión.

Apéndice C: PROCESOS PARA LA DISCIPLINA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Los funcionarios escolares pueden suspender a los estudiantes con discapacidades y suspender los servicios educativos por un total de hasta 10 días escolares consecutivos o 10 acumulativos en un año escolar sin proporcionar garantías procesales. El sábado y las detenciones antes y después de la escuela no cuentan para el límite de 10 días. Además, si los estudiantes con discapacidades continúan participando en el plan de estudios de educación general, continúan recibiendo sus servicios de IEP o del plan 504 y continúan participando con sus compañeros no discapacitados en la misma medida que se especifica en los IEP o Plan de 504, las suspensiones dentro de la escuela y las detenciones durante el almuerzo no cuenta hacia el límite de 10 días. Las regulaciones federales ofrecen cierta flexibilidad para suspender a los estudiantes con discapacidades en más de 10 días escolares en el año escolar en ciertas circunstancias. Para determinar si las circunstancias permiten una suspensión de más de 10 días por año escolar, es necesaria la consulta de la escuela con el Departamento de Garantías Procesales y Apoyos de los Padres (773-553-1905). Sin dicha consulta y aprobación del Departamento de Garantías Procesales y Apoyos de los Padres, se seguirá aplicando el límite de 10 días escolares para las suspensiones fuera de la escuela.

Cuando los funcionarios de la escuela anticipan una derivación para expulsión, se aplica lo siguiente:

1. La escuela debe proporcionar un aviso por escrito al padre/tutor de la solicitud de una audiencia de expulsión y la fecha de una reunión de Revisión de Determinación de Manifestación (MDR) del Programa de Educación Individualizada (IEP), que debe realizarse dentro de los 10 días escolares la fecha de la decisión de solicitar la audiencia de expulsión. La escuela también debe proporcionar al padre/tutor una copia escrita del Aviso de garantías procesales.
2. El equipo del IEP debe:
 - A. Determinar si la mala conducta está relacionada con la discapacidad del alumno al revisar toda la información actual y relevante, incluidos los resultados de evaluación y diagnóstico, la información del padre/tutor, las observaciones del estudiante y el IEP del alumno. El comportamiento es una manifestación de la discapacidad del estudiante si:
 - 1) La conducta en cuestión fue causada por la discapacidad del estudiante o tiene una relación directa y sustancial con la discapacidad del estudiante; y/o
 - 2) La conducta en cuestión fue el resultado directo de la falla de la escuela para implementar el IEP del estudiante.
 - B. Repase y revise, si es necesario, el plan de intervención de conducta existente del alumno o desarrolle una evaluación de comportamiento funcional y un plan de intervención de comportamiento (FBA / BIP) para abordar la mala conducta. El plan de intervención de comportamiento (BIP) debe abordar la mala conducta por la cual se disciplina al estudiante.

Si el comportamiento del alumno no es una manifestación de la discapacidad, los funcionarios escolares pueden aplicar el código de conducta, teniendo en cuenta la educación especial del alumno y los registros disciplinarios. En ningún caso, sin embargo, el estudiante puede ser suspendido por más de 10 días escolares consecutivos o acumulativos en un año escolar sin proporcionar servicios educativos apropiados.

Si el comportamiento del estudiante es una manifestación de la discapacidad, no se puede producir un

cambio disciplinario en la colocación (expulsión). Los estudiantes con discapacidades, incluso si son expulsados, deben recibir una educación apropiada en un entorno educativo alternativo.

Todos los MDR están sujetos a revisión legal por parte del Departamento de Garantías Procesales y Apoyos de los Padres.

Todas las garantías procesales contenidas en el SCC y este Apéndice son igualmente aplicables a aquellos estudiantes con planes 504.

Apéndice D: POLÍTICA ANTI-INTIMIDACIÓN PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES

Requisitos contra el acoso según el Departamento de Educación de los EE. UU., Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación, la intimidación de un estudiante con una discapacidad puede dar lugar a la negación de FAPE si como resultado ella no está recibiendo un beneficio educativo significativo de la educación especial y los servicios relacionados provistos por la escuela. Si un estudiante con discapacidades es víctima de intimidación, se debe programar una reunión de IEP para determinar si las necesidades del alumno han cambiado como resultado de la intimidación. Por ejemplo, si la discapacidad del alumno afecta el desarrollo de habilidades sociales o hace al alumno vulnerable a la intimidación, el equipo del IEP debe considerar si el IEP necesita ser revisado para incluir metas y/o adaptaciones para desarrollar las habilidades y competencias del alumno para evitar y responder intimidación o si se necesita una reevaluación para hacer estas determinaciones. El equipo del IEP solo debe considerar un LRE o cambio de ubicación si el alumno no puede recibir FAPE en el entorno actual. Si el estudiante que participó en el comportamiento de intimidación es un estudiante con una discapacidad, la escuela debe convocar al equipo del IEP para determinar si se justifica una reevaluación o se necesitan apoyos y servicios adicionales para abordar el comportamiento inapropiado. El equipo también debe considerar examinar el entorno en el que se produjo la intimidación para determinar si se justifican los cambios en el medio ambiente. Por ejemplo, el equipo del IEP debe considerar un FBA/BIP para el estudiante o revisar un BIP actual y revisar si es necesario.

Apéndice E: USO ACEPTABLE DE TECNOLOGÍA

Esta Política de Uso Aceptable del Estudiante ("Política") establece los estándares que rigen el acceso autorizado de los usuarios autorizados de Chicago International Charter School (CICS) a fuentes de información locales, estatales, nacionales e internacionales a través de Internet, la red CICS y computadoras y electrónicos acceso por correo ("correo electrónico"). Esta Política establece las reglas bajo las cuales los estudiantes pueden continuar su acceso y uso de estos recursos. Esta Política promueve el uso ético, legal y relacionado con la escuela de Internet, la red CICS, el correo electrónico y el acceso a la computadora. Esta Política cumple con la Ley de Protección de Internet para Niños.

El acceso a Internet, la red CICS, Wi-Fi y el acceso a la computadora y al correo electrónico es un privilegio que se brinda a los estudiantes con fines educativos. Estos recursos proporcionan a los estudiantes medios efectivos de comunicación e investigación y deben usarse de una manera que no viole la Política de la escuela de CICS y las regulaciones establecidas por la Junta Directiva de CICS.

I. DISPOSICIONES GENERALES

Usuarios autorizados: CICS proporciona computadoras y capacidades de red a los estudiantes con el fin de mejorar la instrucción a través de recursos tecnológicos. CICS usa tecnología de filtrado y bloqueo para proteger contra materiales que son obscenos, pornográficos o dañinos para menores. CICS puede hacer que el acceso a Internet al correo electrónico esté disponible para los estudiantes en las redes de CICS como un recurso educativo. Es una política general de CICS promover el uso de computadoras de una manera responsable, legal y apropiada. El uso de la red CICS por parte de los alumnos es un privilegio. El incumplimiento de un estudiante de la Política dará lugar a la revocación de los privilegios de acceso del estudiante. En caso de que se revoque el privilegio de acceso del estudiante, CICS no tendrá la obligación de brindar una oportunidad posterior de acceso a la red de CICS.

CICS utiliza un software de filtrado para buscar en los sitios de Internet materiales que son obscenos, pornográficos o dañinos para los menores. Internet es una colección de miles de redes y organizaciones en todo el mundo que contienen millones de páginas de información. Se advierte a los usuarios que muchas de estas páginas incluyen material ofensivo, sexualmente explícito e inapropiado. En general, es difícil evitar al menos algún contacto con este material mientras se usa Internet. Los usuarios que acceden a Internet lo hacen bajo su propio riesgo y CICS y las Escuelas Públicas de Chicago (CPS) y la Ciudad de Chicago no son responsables del material visto o descargado de los usuarios de Internet. Si un estudiante obtiene acceso a material inapropiado, obsceno, pornográfico y/o dañino, CICS, CPS y la Ciudad de Chicago no serán responsables. Para minimizar estos riesgos, su uso de Internet, la red CICS y la computadora y el correo electrónico se rigen por esta Política. Los usuarios estudiantes pueden solicitar un acceso menos restrictivo a Internet para realizar investigaciones académicas de buena fe bajo la supervisión de un maestro o administrador.

II. USO DE INTERNET, ACCESO A COMPUTADORAS, Y CORREO ELECTRÓNICO

Está prohibido el uso indebido de Internet, Wi-Fi, acceso a computadoras y correo electrónico. Los usos del acceso a la computadora de Internet y al correo electrónico que están prohibidos incluyen los siguientes:

- Uso de la red CICS para fines ilegales o en apoyo de los mismos; esto incluye la recuperación o visualización de cualquier material sexualmente explícito, no utilizar Internet, el acceso a la computadora y el correo electrónico de manera coherente con esta Política.
- Violación de cualquier disposición de la Ley de Registros Estudiantiles Escolares de Illinois, que rige el derecho de los estudiantes a la privacidad y el mantenimiento confidencial de cierta información, incluidas, entre otras, calificaciones y puntajes de exámenes
- Uso de lenguaje obsceno, lenguaje obsceno o general se considera ofensivo o amenazante para personas de una raza, sexo, religión, orientación sexual en particular o para personas con discapacidad
- "Repostar" o reenviar comunicaciones personales sin el consentimiento previo del autor
- Copiar software comercial en violación de las leyes estatales, federales o internacionales de derechos de autor
- Usar la red CICS para obtener beneficios financieros o para la transacción de cualquier actividad comercial o comercial
- Plagiar (reclamar la escritura de otra persona como suya) cualquier información obtenida a través de la red CICS o cualquier otro proveedor de red
- Usar la red CICS para asuntos políticos cabildeo
- Interrumpir intencionalmente el uso de la red CICS para otros usuarios, incluido el uso disruptivo de cualquier proceso, programa o herramienta para averiguar contraseñas o participar en "piratería" de cualquier tipo, incluida, entre otras, la entrada ilegal o ilegal en un sistema electrónico para obtener información secreta.
- Divulgación, uso o difundir información privada o personal de otros estudiantes, personal o administradores
- Proporcionar acceso a la red CICS para violar cualquier disposición del Código de Conducta de CICS
- Usar un módem para marcar en cualquier proveedor de servicios en línea, Proveedor de Servicios de Internet (ISP) o conectarse a través de una Línea de suscriptor digital (DSL) mientras está conectado a la red CICS, ya que esto presenta un riesgo de seguridad para la red CICS

Usar la red de CICS para cualquier cosa relacionada con el acoso cibernético "cyber-bullying." "Acoso cibernético" significa usar tecnologías de información y comunicación para intimidar. "Cyber-Bullying" es el uso de dispositivos electrónicos de información y comunicación, que incluyen, entre otros, mensajes de correo electrónico, mensajería instantánea, mensajes de texto, comunicaciones telefónicas celulares, blogs de Internet, salas de chat en Internet, publicaciones en Internet y difamatorios sitios web que:

- Amenazan deliberadamente, acosan, intimidan a un estudiante, a un empleado de la escuela o a cualquier personal relacionado con la escuela; o
- Pone a un estudiante, un empleado escolar o cualquier miembro del personal relacionado con la escuela con el temor razonable de dañar a un estudiante, un empleado escolar o cualquier propiedad de personal relacionada con la escuela; o
- Tiene el efecto de interrumpir sustancialmente el funcionamiento ordenado de la escuela.
- Sexteo adolescente: los menores capturados enviando fotos desnudas o indecentes de otros menores a través de teléfonos celulares o computadoras pueden obtener supervisión o servicio comunitario. (Ley Estatal de IL 2010) * Si tiene más de 18 años, será enjuiciado como adulto y es posible que tenga que registrarse como delincuente sexual.
- Procedimiento e investigación de informes: cualquier estudiante, empleado escolar o personal relacionado con la escuela que crea que ha sido o está siendo víctima de acoso cibernético, así como cualquier persona que tenga motivos para creer que un alumno o miembro del personal tiene conocimiento o razón para creer que otro estudiante, empleado de la escuela o cualquier miembro del personal relacionado con la escuela está siendo sometido o ha sido víctima de acoso cibernético, inmediatamente deberá presentar un informe al director del edificio o su designado.
- El director del edificio o la persona designada deberá investigar todos los informes de dicha conducta. Si los resultados de la investigación indican que no se cometió el acoso cibernético, el director de la escuela o la persona designada informarán a las partes afectadas sobre los resultados de la investigación.

Normas de las redes sociales/salas de chat para estudiantes:

- Sé transparente. Su honestidad o deshonestidad se notará rápidamente en el entorno de las redes sociales. Identifícate usando tu nombre real.
- Sé juicioso. Asegúrese de no compartir información confidencial con respecto a su personal, estudiantes o padres.
- Escribe lo que sabes. Asegúrese de escribir y publicar sobre su área de experiencia. Si no está familiarizado con un tema, investigue antes de comentar.
- La percepción es la realidad. En las redes sociales en línea, las líneas entre público y privado, personal y profesional pueden difuminarse. Solo al identificarse como estudiante de CICS, está creando percepciones sobre su experiencia y sobre el distrito. Asegúrese de que todo el contenido asociado con usted sea coherente con su trabajo y con los estándares profesionales del distrito.
- Su responsabilidad: lo que escribe es en última instancia su responsabilidad. La participación en las redes sociales en nombre de CICS no es un derecho, sino una oportunidad, así que trátelo con seriedad y respeto. Sea cuidadoso y considerado cuando trate con otros.
- Asumir la responsabilidad. Si comete un error, admítelo. Sea sincero y haga su corrección rápidamente.
- Presione pausa. Si está a punto de publicar algo que lo hace sentir un poco incómodo, no lo haga. Tómese un descanso y vuelva a hablar más tarde. En definitiva, lo que publica es suyo y también lo es la responsabilidad.
- Se darán otras oportunidades de capacitación en prácticas de Internet durante todo el año escolar.

III. INFORMACIÓN GENERAL

El privilegio de utilizar la red CICS es gratuito para los estudiantes de CICS. El alumno al que se le envía una cuenta en la red de CICS es responsable, siempre, de su uso adecuado. Un Usuario Estudiante responsable de la red CICS:

- Puede mantener una cuenta gratuita en la red CICS siempre que sea estudiante en CICS
- Puede usar Internet para investigar proyectos asignados en el aula
- Puede usar Internet para enviar correos electrónicos a otras personas usuarios de la red CICS y personas de todo el mundo
- Puede usar Internet para explorar otros sistemas informáticos
- No le da su contraseña a otra persona
- Entiende que ninguna de sus comunicaciones e información accesible a través de la red CICS se considera privado o confidencial y CICS se reserva el derecho de acceder a todas las cuentas de usuario, en cualquier momento, incluido el correo electrónico del estudiante.
- Comprende la Política antes de iniciar sesión.
- Entiende que si se infringe la Política, la cuenta del alumno en la red CICS será revocada.
- Entiende si un miembro de la facultad de la escuela lo retira de la red de CICS y tiene derecho a apelar la eliminación dentro de treinta (30) días, por escrito, a la Director de la escuela; la decisión del Director de CICS será definitiva.
- Entiende que, si lo eliminan de la red CICS, no habrá obligación de proporcionar una oportunidad posterior para acceder a la red CICS.

IV. CONSENTIMIENTO DE PADRE/TUTOR PARA EL USO DE LA RED DE CICS

Antes de la activación de la cuenta de un estudiante en la red de CICS, el padre o tutor del estudiante debe proporcionar una autorización por escrito (que se encuentra en la primera página del manual de la comunidad).

V. RECONOCIMIENTO Y PRUEBA DE INTERNET

Todos los estudiantes a quienes se les haya asignado una cuenta en la red de CICS deberán firmar un formulario reconociendo los requisitos de la Política sobre el uso aceptable de los estudiantes y verificando su finalización exitosa de la Orientación de Internet de CICS Network para estudiantes.

VI. EXENCIÓN DE PRIVACIDAD, SEGUIMIENTO, Y CUMPLIMIENTO

Los usuarios no tienen un interés de privacidad personal en nada creado, recibido o almacenado en Internet, la red CICS o sistemas de correo electrónico, ya que estos sistemas no son ni seguros ni privados.

Los usuarios expresamente renuncian a cualquier derecho a la privacidad en cualquier cosa creada, almacenada y / o recibida durante el uso de equipos informáticos CICS o acceso a Internet. Los usuarios autorizan que el personal de CICS pueda acceder y revisar todos los materiales creados, almacenados, enviados o recibidos por el usuario a través de cualquiera de las conexiones de red o Internet de CICS.

CICS tiene el derecho de monitorear y registrar todos los aspectos de su sistema informático, incluidos, entre otros, el monitoreo de Internet, la red CICS y el uso del correo electrónico para garantizar que estos recursos se utilicen con fines educativos y escolares, en consonancia con esto. Política.

Cuando un miembro de la facultad determina que un alumno ha hecho un uso inapropiado de los equipos informáticos o de Internet, el miembro de la facultad puede eliminar al alumno de la red de CICS. El estudiante puede apelar la decisión ante el Director de CICS dentro de los 30 días de la revocación.

Apéndice F: Notificación de Derechos Conforme a FERPA

La Ley de privacidad y derechos educativos de la familia (FERPA) otorga a los padres y estudiantes mayores de 18 años ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los registros educativos del alumno. Estos derechos incluyen:

- El derecho de inspeccionar y revisar los registros de educación del estudiante dentro de los 45 días posteriores a que la escuela reciba una solicitud de acceso. Los padres o estudiantes elegibles pueden iniciar una solicitud escribiendo un mensaje al Director [u oficial escolar apropiado] identificando el (los) registro(s) que desean inspeccionar. El Director hará arreglos para el acceso y notificará al padre o al alumno elegible de la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros.
- El derecho a solicitar una enmienda de los registros educativos del alumno que el padre o alumno elegible cree que son inexactos. Si un padre o estudiante elegible cree que un registro es inexacto, se puede solicitar una enmienda escribiendo un mensaje al Director de la escuela [u oficial escolar apropiado] identificando claramente la parte del registro que desean cambiar, especificando por qué es incorrecto. Después de una revisión de la solicitud, la escuela notificará al padre o al alumno elegible de la decisión y les informará sobre su derecho a una audiencia con respecto a la solicitud de enmienda. Se proporcionará información adicional sobre los procedimientos de audiencia al padre o al estudiante elegible cuando se le notifique el derecho a una audiencia.
- El derecho a dar su consentimiento a la divulgación de información de identificación personal contenida en los registros educativos del alumno, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento.

Una excepción, que permite la divulgación sin consentimiento, es la divulgación a funcionarios escolares con intereses educativos legítimos. Un funcionario escolar es una persona empleada por la Escuela como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluido el personal de salud o médico y el personal de la unidad de aplicación de la ley); una persona que sirve en la Junta Escolar; una persona o compañía con quien la escuela ha contratado para realizar una tarea especial (como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta); o un padre o estudiante que sirve en un comité oficial, como un comité disciplinario o de quejas, o ayuda a otro funcionario escolar en el desempeño de sus tareas.

Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si el funcionario necesita revisar un registro educativo para cumplir con su responsabilidad profesional. Previa solicitud, la escuela divulga los registros educativos sin consentimiento a los funcionarios de otra escuela en la que un alumno busque o intente inscribirse.

- El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los EE. UU. Con respecto a presuntas fallas del Distrito Escolar en cumplir con los requisitos de FERPA. El nombre y la dirección de la Oficina que administra FERPA es:

**Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares
Departamento de Educación de EE. UU.**

**400 Maryland Avenue, SW
Washington, DC 20202-5901**

Apéndice G: Política no Discriminatoria

Distinctive Schools deberá cumplir con todas las leyes y regulaciones federales y estatales que prohíban la discriminación. Específicamente, es la política de la Junta Directiva de Distinctive Schools que ninguna persona, en base al sexo, raza, religión, origen nacional, ascendencia, credo, embarazo, estado parental, estado civil, orientación sexual, discapacidad física, discapacidad mental, discapacidad emocional o discapacidad de aprendizaje serán discriminadas, excluidas de la participación, se les negarán los beneficios de, o estarán sujetas a discriminación en cualquier programa o actividad educativa.

Apéndice H: Procedimiento de reclamo de Título IX

Cualquier estudiante o empleado de Distinctive Schools que crea que ha sido discriminado, denegado un beneficio o excluido para participar en cualquier programa o actividad educativa patrocinada por la escuela en base al sexo deberá tratar de resolver la situación prontamente por (1) discusión con el Director del edificio, o en el caso de un estudiante, o el supervisor inmediato del individuo, en el caso de un empleado. (2) Si la queja no se resuelve en el paso 1, el demandante puede presentar una queja por escrito ante el Director de Cumplimiento de Distinctive Schools, quien, para el año académico 2018-2019, es:

David Sundstrom,
910 W. Van Buren St. Suite 315 | Chicago, IL 60607
Tel: (312) 332-4998
Fax: (312) 332-4233
Correo electrónico: dms@distinctiveschools.org

El demandante deberá proporcionar una copia entregada al director o supervisor de la escuela involucrado. El Director de Cumplimiento deberá organizar una reunión con las partes involucradas para revisar la queja dentro de los diez (10) días posteriores a la(s) reunión(es).

Si la queja no se resuelve en el paso 2, el demandante puede presentar una apelación por escrito ante el secretario de la Junta Directiva de Distinctive Schools, indicando la naturaleza del desacuerdo.

Un panel de audiencia compuesto por no menos de tres (3) miembros de la Junta de Directores de Distinctive Schools considerará la queja en la fecha más temprana en que el panel de audiencia pueda reunirse como un cuerpo, momento en el cual el demandante deberá dirigirse al panel de audiencia en público o sesión cerrada según corresponda y legal, con respecto a la queja.

El panel de audiencia compuesto por al menos tres (3) miembros del Consejo Directivo de Distinctive Schools deberá dentro de los treinta (30) días calendario después de la audiencia proporcionar al demandante una declaración escrita de su decisión, y/o tomar medidas.